

MUNICIPALIDAD DE COTO BRUS

209-O-2024

Acta de la sesión ordinaria número doscientos nueve, celebrada el veintinueve de abril del dos mil veinticuatro, en el salón de sesiones, al ser las nueve horas con seis minutos.

MIEMBROS PRESENTES:

Rolando Gamboa Zúñiga
Presidente Municipal

Ivannia Chacón Rodríguez
Regidora Propietaria

Ana María García Madrigal
Regidora Suplente

Óscar Pérez Barquero
Regidor Suplente

Olger Trejos Chavarría
Regidor Suplente

Jorge Garita Hernández
Síndico Propietario

Juancel Villalobos Jiménez
Síndico Propietario

Steven Barrantes Núñez
Alcalde Municipal

Ivette Mora Elizondo
Vicealcaldesa Municipal

Hannia Alejandra Campos Campos
Secretaria del Concejo

PRESIDE ESTA SESIÓN: El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, Presidente Municipal.

Se da inicio con la siguiente agenda:

1. Comprobación de Quórum
 - Oración
2. Atención al Público
3. Lectura y Aprobación de Actas
4. Lectura de Correspondencia
5. Informe de la Señora Alcalde Municipal
6. Mociones de los Señores Regidores
7. Informe de los Señores Regidores y Síndicos
8. Asuntos Varios

ARTICULO I: Comprobación de Quórum

Se comprueba el quórum entre los presentes, resultando el mismo correcto.

- **Oración**

Se hace una reflexión por parte de la Regidora Ivannia Chacón Rodríguez.

ARTICULO II: Nombramiento y Juramentación de Juntas de Educación y Juntas Administrativas al Público

De acuerdo con la Constitución Política, el Código Municipal y la legislación vigente, se procede a nombrar y juramentar a los miembros presentes;

- a) Nota de la Dr. Aaron Castillo Navarro, Director del Colegio Técnico Profesional Henri François de Pittier, solicitando el nombramiento de un miembro de la Junta de Administrativa, ya que la Sra. Jenny Vásquez Aguilar, renunció a su puesto.

SE ACUERDA: Nombrar en la Junta de Administrativa del Colegio Técnico Profesional Henri François de Pittier, al Sr. Rolando Picado Vega, cédula 6-292-282.

Votación Unánime.

- b) Nota de la Licda. Guiselle Zúñiga Esquivel, Directora de la Escuela Torre Alta de San Vito, solicitando el nombramiento de un miembro de la Junta de Educación, ya que el Sr. Gilberth Montoya Centeno, falleció.

SE ACUERDA: Nombrar en la Junta de Educación de la Escuela Torre Alta de San Vito, al Sr. José Cascante Cascante, cédula 6-188-353.

Votación Unánime.

ARTICULO III: Lectura y Aprobación del Acta

Se procede a realizar la revisión y discusión del acta 207-O-2024 una vez discutida, es aprobada.

Se procede a realizar la revisión y discusión del acta 208-O-2024 una vez discutida, es aprobada.

ARTICULO IV: Lectura de Correspondencia

- 1) Oficio AL-CPAJUR-2093-2024 de la Sra. Daniela Agüero Bermúdez, Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos, Asamblea Legislativa, solicitando criterio al proyecto de ley tramitado en el expediente N° 23983 "**Ley de Interpretación Auténtica sobre la Validez del Notariado Institucional**".

Oficio PDL-0021-2024-CMM del Lic. Jorge Fallas Jiménez, Departamento Legal, remitiendo criterio legal.

PRIMERO. Que el proyecto de ley n°23.983, contiene la iniciativa legislativa denominada: "LEY DE INTERPRETACIÓN AUTÉNTICA SOBRE LA VALIDEZ DEL NOTARIADO INSTITUCIONAL"

Este proyecto de ley en consulta que es una interpretación auténtica de la ley, que tiene como fin aclarar la voluntad real del legislador durante el proceso de creación normativa, con el objetivo de brindar seguridad jurídica en la aplicación de las reglas.

A pesar que la norma existente es clara, según lo indicado por los mismos proponentes del proyecto y se demuestra por la necesidad de resoluciones tanto del Tribunal Contencioso Administrativo, de la Sala Segunda, así como de interpretaciones de la Procuraduría General de la República y de la Contraloría General de la República, no estaba clara la interpretación de la norma que permite la existencia de notarios institucionales, con esta norma de interpretación auténtica el asunto se solventa de manera definitiva, lo que contribuye al resguardo de la seguridad jurídica tanto para los administrados como para la institucionalidad, lo que al final beneficia el régimen municipal.

Con base a lo anterior, no encuentra el suscrito objeción alguna a dicho proyecto de ley, pues desde los expresado líneas atrás resulta conveniente a los intereses del régimen municipal; así las cosas, se recomienda al Concejo Municipal pronunciarse a favor y darle criterio positivo al proyecto de ley en consulta con base en las consideraciones de hecho y de derecho expuestas.

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: "Primero que nada muchas gracias a al licenciado don Jorge Fallas, en realidad esta no era su responsabilidad, pero gracias por ese apoyo y de acuerdo con el análisis que hace entonces sometería a criterio de los compañeros regidores darle criterio positivo al expediente 23983, los que estemos de acuerdo por favor lo manifestamos, bien gracias, continuamos".

SE ACUERDA: Emitir criterio positivo al proyecto de ley tramitado en el expediente N° 23983 Ley de Interpretación Auténtica sobre la Validez del Notariado Institucional.

Se aprueba con 4 votos.

- 2) Oficio AL-CPEMUN-0343-2024 de la Sra. Ericka Ugalde Camacho, Comisión Especial de Asuntos Municipales, Asamblea Legislativa, solicitando criterio al proyecto de ley tramitado en el expediente N° 23659 **"Adición de un Inciso L) al Artículo 4 y Reforma de los Artículos 13 Inciso L), 17 Inciso E) y 49 del Código Municipal, Ley N° 7794 del 30 de Abril de 1998, para Incorporar el Tema Ambiental y Cambio Climático"**.

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: "En ausencia de nuestro asesor legal licenciado don Edward Cortés, me di a la tarea de hacer un análisis de las diferentes consultas que hay, la compañera Ivannia también lo hizo y en este caso de la reforma al Código Municipal del expediente 23659, lo que conlleva es que en los planes de gobierno local se contemple el tema ambiental y ahora se le agrega lo del cambio climático, entonces desde este punto de vista la recomendación es que le demos voto positivo a ese proyecto porque conviene a los intereses de nuestro

cantón, los compañeros regidores que estén de acuerdo dar el criterio positivo al expediente 23659, lo manifestamos, muchas gracias”.

SE ACUERDA: Emitir criterio positivo criterio al proyecto de ley tramitado en el expediente N° 23659 Adición de un Inciso L) al Artículo 4 y Reforma de los Artículos 13 Inciso L), 17 Inciso E) y 49 del Código Municipal, Ley N° 7794 del 30 de Abril de 1998, para Incorporar el Tema Ambiental y Cambio Climático.

Se aprueba con 4 votos.

- 3) Oficio AL-CPEMUN-0344-2024 de la Sra. Ericka Ugalde Camacho, Comisión Especial de Asuntos Municipales, Asamblea Legislativa, solicitando criterio al proyecto de ley tramitado en el expediente N° 24182 ***“Adición de un Transitorio a la Ley N° 10359, Apoyo Municipal para Adultos Mayores en Pobreza, de 29 de Junio de 2023 para Conocer un Nuevo Plazo a las Municipalidades para Elaborar el Plan de Condonación”***.

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: “Atención alcalde y nuevos regidores, esto les corresponde a ustedes, este es un proyecto de ley que se presentó aquí y que a todos nos pareció muy bueno, el fondo es loable, el proyecto de ley tal y como lo dice que es para la condonación de deudas todo tipo de los adultos mayores declarados en pobreza, pero no es que yo diga soy pobre, no, es que tiene que haber toda la tramitología a través del IMAS y todo eso para que se determine que una persona es pobre, adulto, mayor, pero el problema de esa consulta de ley es que le daban dos meses a las municipalidades para elaborar un reglamento, así es que los legisladores se dieron cuenta que dos meses era imposible, eso venció el 29 de agosto del 2023 y proponen una reforma, como eran dos meses ninguna municipalidad prácticamente pudo elaborar el reglamento, pero ahora proponen una reforma de 12 meses a partir de la entrada en vigencia, así es que bajo esa condición”.

La Regidora Ivannia Chacón Rodríguez, menciona: “Una cosa importante es que las municipalidades cuyos Concejos tomarán el acuerdo de apoyar este proyecto y de implementar el tema de condonación, debían generar ese reglamento, nosotros como Concejo Municipal en septiembre pasado si tomamos el acuerdo mediante una moción, entonces les va a corresponder a ustedes generar ese reglamento, las municipalidades que no lo hicieron, pues simplemente no tienen por qué generar un reglamento”.

El Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal, menciona: “Buenos días a todos y todas, para reforzar, recordemos que en ese momento había que hacer un análisis financiero de las afectaciones que podía tener la captación de recursos de la municipalidad mediante el proceso de condonación cuánto podría ser afectado los ingresos proyectados y también los ingresos plurianuales de la municipalidad, ese estudio también se realizó, entonces eso es un gran avance, creo que la

municipalidad en caso de que se dé la oportunidad de hacer una condonación de las deudas a las personas adultas mayores sería un proceso relativamente rápido y también recordar que había un reglamento que se había traído a discusión, pero por plazos para su publicación era imposible poder dejarlo, entonces sería tal vez retomar el reglamento que ya se había presentado y en caso de que se apruebe esta otra propuesta de modificación a la ley, sería muy fácil poder hacer esta la implementación del mismo”.

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: “en realidad, el tema fue de mucho interés para este Concejo y por eso se hicieron esas acciones, darle la bienvenida a la señora Vicealcaldesa que se incorpora, entonces la propuesta es darle criterio positivo al expediente 24182 reforma a la ley 10359 compañeros regidores los que estemos de acuerdo lo manifestamos, gracias”.

SE ACUERDA: Emitir criterio positivo al proyecto de ley tramitado en el expediente N° 24182 Adición de un Transitorio a la Ley N° 10359, Apoyo Municipal para Adultos Mayores en Pobreza, de 29 de Junio de 2023 para Conocer un Nuevo Plazo a las Municipalidades para Elaborar el Plan de Condonación.

Se aprueba con 4 votos.

- 4) Oficio AL-CPEAMB-0241-2024 de la Sra. Cinthya Díaz Briceño, Comisión Especial de Ambiente, Asamblea Legislativa, solicitando criterio al proyecto de ley tramitado en el expediente N° 23451 ***"Fortalecimiento de la Gestión Integral de los Residuos"***.

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: “Quisiera, como este tema lo maneja muy bien Marianela y como la legislación nos permite pedir ampliación de plazo, sería pedirle ampliación al legislador y que le pasemos el documento a Marianela para que lo analice, porque está totalmente intrínseco en la gestión que ella desarrolla y para dar respuesta sería en las próximas sesiones, los compañeros regidores con criterio de Marianela que es la Gestora Ambiental si les parece compañeros, lo hacemos así, está bien, lo votamos muy bien pasamos”.

SE ACUERDA: Solicitarle a la Sra. Cinthya Díaz Briceño, Comisión Especial de Ambiente, Asamblea Legislativa ampliación del plazo para dar criterio al proyecto de ley tramitado en el expediente N° 23451.

SE ACUERDA: Solicitarle a la Licda. Marianela Jiménez Morales, Gestora Ambiental realizar un análisis del proyecto de ley tramitado en el expediente N° 23451 y que emita un criterio al respecto.

Se aprueba con 4 votos.

- 5) Oficio AL-CE23144-0142-2024 de la Licda. Ana Julia Araya Alfaro, Comisión Especial de Infraestructura, Asamblea Legislativa, solicitando criterio al proyecto de ley tramitado en el expediente N° 24183 **"Adición de un Artículo 29 Bis a la Ley de Expropiaciones Ley N° 7495 del 8 de Junio de 1995 y sus Reformas"**.

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: "El tema de este asunto son las obras de infraestructura vial, básicamente la situación de expropiar, actualmente hay ocasiones en que lleva hasta 10 años y hay casos donde hay 10 años y no se ha resuelto, entonces la obra pública se paraliza, pero además de que se paraliza los costos se elevan increíblemente, con esta reforma, con esta adición de un artículo 29 Bis a la ley de expropiaciones, lo que se pretende es agilidad, darle la autoridad suficiente, el poder suficiente a las instituciones rectoras para que en un plazo mucho menor se haga la expropiación, permitiéndole desde luego a quien va a hacer, si no se ha resuelto todavía y previo avalúo de las propiedades, tomar posición para no retrasar la obra, desde esa perspectiva considero que es importante que le demos criterio positivo a este proyecto de ley según expediente 24183, los que estemos de acuerdo lo manifestamos por favor, muchas gracias, continuamos".

SE ACUERDA: Emitir criterio positivo al proyecto de ley tramitado en el expediente N° 24183 Adición de un Artículo 29 Bis a la Ley de Expropiaciones Ley N° 7495 del 8 de Junio de 1995 y sus Reformas.

Se aprueba con 4 votos.

- 6) Nota del Lic. Andrés Solano Miranda, Unidad de Administración Tributaria, remitiendo para su análisis y aprobación la solicitud para realización de karaoke por parte de la Sra. Leidy Barquero Barrantes, Bar y Restaurante El Mirador en San Vito.

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: "Compañeros regidores, los que estén de acuerdo en autorizar la patente o el permiso para el karaoke los días indicados, lo manifestamos, bien muchas gracias, firme".

SE ACUERDA: Autorizar la realización de karaoke los días 03, 17 y 31 de mayo del 2024 a la Sra. Leidy Barquero Barrantes, en el Bar y Restaurante El Mirador en San Vito, con un horario de 19:00 hasta las 12:00 m.n.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. Se dispensan de trámites de comisión. Se aprueba con 4 votos.

- 7) Oficio AL-CPAAGROP-0047-2024 de la Sra. Cinthya Díaz Briceño, Comisión Especial de Ambiente, Asamblea Legislativa, solicitando criterio al proyecto

de ley tramitado en el expediente N° 23429 **"Reforma al Artículo 65 de la Ley Forestal N° 7575 del 13 de Febrero de 1996 y sus Reformas"**.

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: "Hace algún tiempo le había solicitado al licenciado don Edward Cortés, se le solicitó por parte de este Concejo la posibilidad de presentar un proyecto de ley, precisamente para obtener ese beneficio y es qué lo que busca esta reforma, que todos los productos decomisados, ya sea madera u otros artículos, se sabe que hay equipos de aserrar y todo esto, habiendo un previo avalúo de todos esos bienes en una subasta pública, con un plazo no mayor a un mes de la denuncia en una subasta pública se dispongan de los recursos, si en ese mes no hay interesados o no se puede sacar por la parte administrativa, entonces podrán optar a esos beneficios las municipalidades o cualquier persona que deposite el monto del avalúo, así es que me parece muy importante porque hay un porcentaje que beneficiaría a las municipalidades, me parece muy importante darle criterio positivo a este proyecto, los que estén de acuerdo por favor lo manifestamos, muchas gracias compañeros, pasamos a la siguiente".

SE ACUERDA: Emitir criterio positivo al proyecto de ley tramitado en el expediente N° 23429 Reforma al Artículo 65 de la Ley Forestal N° 7575 del 13 de Febrero de 1996 y sus Reformas.

Se aprueba con 4 votos.

- 8) Oficio AL-CE23144-0178-2024 de la Licda. Ana Julia Araya Alfaro, Comisión Especial de Infraestructura, Asamblea Legislativa, solicitando criterio al proyecto de ley tramitado en el expediente N° 23851 **"Promoción de una Planificación Urbana Ambientalmente Equilibrada. Adición de un Artículo a la Ley de Planificación Urbana, Ley N° 4240 del 15 de Noviembre de 1968 y sus Reformas"**.

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: "No tuve el tiempo necesario para analizar este expediente, la recomendación era que a este y otro lo diéramos por recibido, sabemos que cuando hay una consulta y se le da el recibido, el criterio se le da positivo, así que sometería darlo por recibido".

El Regidor Olger Trejos Chavarría, menciona: "Muy buenos días para todos, muchas gracias, señor presidente y compañeros, habría que ver qué temas toca, porque me parece bien si es a futuro de aquí en adelante, lo malo es que vayan a poner un ordenamiento sobre lo que ya hay, entonces va a perjudicar el interés de la municipalidad, pensaría yo".

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: "Partiendo de su criterio, podríamos elevarlo talvez a la administración para que los ingenieros en la parte urbana o en la parte de Gestión Técnica pudieran analizarlo y emitir criterio".

La Regidora Ivannia Chacón Rodríguez, menciona: "Sí, yo sí creo, como don Olger está acá y va a formar parte del nuevo gobierno local, pero es importante que lo revisen, recuerden que también nosotros estamos ya con él plan regulador, es un proceso que ya se nos viene ahora, entonces ordenamiento y plan regulador y todo este tema si pienso de reformas a la ley pienso que van a ser los nuevos regidores, el nuevo alcalde los que van a tener que verlo como un poquito más de detalle, entonces sí que lo pasen a la administración pienso que es lo correcto y lo que don Olger dice correcto que lo revise".

SE ACUERDA: Elevar dicho criterio al Ing. Alexander López Miranda, Control Urbano el expediente N° 23851 se le solicita realizar un análisis de mismo y brindar un criterio al respecto.

Se aprueba con 4 votos.

- 9) Oficio AL-CPEDIS-0647-2024 del Sr. Arturo Aguilar Cascante, Comisión Permanente Especial de Asuntos de Discapacidad y Adulto Mayor, Asamblea Legislativa, solicitando criterio al proyecto de ley tramitado en el expediente N° 23718 **"Ley Marco para Prevenir y Atender los Trastornos de Conducta Alimentaria (TCA)"**.

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: "De igual manera, ese expediente me pareció muy técnico y hay organizaciones lo suficientemente capaces como para emitir criterios con relación a esta consulta, la propuesta sería darlo por recibido, estamos de acuerdo, lo manifestamos".

Se da por recibido y se archiva.

- 10) Oficio AL-CPAAGROP-0105-2024 de la Sra. Cinthya Díaz Briceño, Comisión Permanente de Asuntos Agropecuarios, Asamblea Legislativa, solicitando criterio al proyecto de ley tramitado en el expediente N° 24142 **"Proyecto de Ley para la Reactivación, Innovación, Fomento del Sector Agropecuario y Rural, y Creación del Sector Franco Agropecuario"**.

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: "A este proyecto de ley le están dando un plazo de respuesta hasta el 17 de mayo, tenemos que recordar que la renuncia de nuestro asesor fue la semana anterior y entonces esta obligación recaía en análisis de tipo legal, la propuesta es que ese expediente más otro que viene ahí, se lo se lo dejemos al nuevo Concejo Municipal para que lo analicen, ya que es esa consulta, ese proyecto de ley vence el 17 de mayo y otro que viene que ahorita se comentará así es que todos los que estén de acuerdo en que traslade para que lo retome el nuevo Concejo Municipal".

SE ACUERDA: Dejar pendiente dicho proyecto de ley para que sea analizado por el nuevo Concejo Municipal.

Se aprueba con 4 votos.

- 11)Oficio AL-CE23949-0148-2024 de la Sra. Cinthya Díaz Briceño, Comisión Especial N° 23949 Reforma al Sistema Político y Electora del Estado, Asamblea Legislativa, solicitando criterio al proyecto de ley tramitado en el expediente N° 24205 ***"Ley para Facilitar el Proceso de Resolución de Denuncias por Beligerancia Política y Cancelaciones de Credenciales de Funcionarios de Elección Popular"***.

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: "De igual manera en algún momento ya nos habíamos pronunciado porque hay ocasiones que en la corriente legislativa se presentan proyectos de ley que básicamente buscan lo mismo, pero este también tiene vencimiento para el 20 de mayo, entonces la propuesta es que el nuevo Concejo Municipal lo retome, los que estén de acuerdo, compañeros, por favor, lo manifestamos bien".

SE ACUERDA: Dejar pendiente dicho proyecto de ley para que sea analizado por el nuevo Concejo Municipal.

Se aprueba con 4 votos.

- 12)Oficio AL-CPGOB-0711-2024 de la Sra. Ericka Ugalde Camacho, Comisión Permanente de Gobierno y Administración, Asamblea Legislativa, solicitando criterio al proyecto de ley tramitado en el expediente N° 23514 ***"Ley General de Acceso a la Información Pública y Transparencia"***.

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: "Ese no lo tenía yo en el correo, ese queda pendiente que se retome en la siguiente administración".

- 13)Oficio GVS-039-2024-CMM del Sr. Eric Pérez Blanco, Gestión Técnica de Infraestructura Vial Municipal, remitiendo para su análisis y aprobación la donación el derecho de vía por parte de la Junta Administrativa del IPEC de Agua Buena. La propiedad está ubicada en Coopabuena de Agua Buena, frente al IPEC, el derecho de vía es por 14 m de ancho por 75 m de longitud.

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: "Compañeros es un sentimiento de satisfacción tener este expediente aquí para que se declare, por aquí está la recomendación, el camino público del camino que da acceso al IPEC en Agua Buena, el expediente tiene toda la documentación (se da lectura), bien la recomendación es que se acepte el camino público y que se clasifique como camino no clasificado, pues cumple con las condiciones, analizando este expediente, la única duda mía era que había una casetilla, pero en el expediente se muestran la foto donde están

demoliendo la casetilla para que puedan cumplir con los 14 m, así es que compañeros está la recomendación del ingeniero de aceptar ese camino, declararlo como público con las características que están implícitas en el documento, alguna consulta al respecto, si no lo sometemos compañeros regidores, los que estén de acuerdo en que este Concejo reconozca el camino público con las características descritas de ingreso al IPEC, con una extensión de 75 m por favor lo manifestamos, definitivamente aprobado y de forma paralela que se publique en el diario oficial La Gaceta, lo votamos, perfecto muchas gracias”.

SE ACUERDA: Aceptar la donación de la Junta Administrativa del Instituto Profesional de Educación Comunitaria de Agua Buena, de una franja de terreno de 75 m de longitud y 14 mts de ancho, con ancho de superficie de ruedo de 6,25 m, en lastre y en buen estado, ubicada en el distrito de Agua Buena, Coopabuena frente al IPEC, inicia en el LEBAB y finalizan en el IPEC de Agua Buena, se declara como un camino público no clasificado en uso. Se autoriza al Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal para que realice los trámites legales correspondientes. Que se publique en el Diario Oficial La Gaceta.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. Se dispensan de trámites de comisión. Se aprueba con 4 votos positivos.

14)Oficio AL-CPJUR-2121-2024 de la Sra. Daniela Agüero Bermúdez, Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos, Asamblea Legislativa, solicitando criterio al proyecto de ley tramitado en el expediente N° 23748 ***"Ley para Complementar la Lucha contra el Robo de Cable Telefónico y otros Artículos del Demanio Público"***.

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: "Este expediente lo que persigue es incrementar las sanciones por el robo de cable telefónico y otros artículos de demanio público, es decir, cuando hablamos de demanio público estamos hablando del robo de combustible, el robo que le hacen a acueductos, el robo que se le hace al MOPT con todas las señales, todas estas situaciones, entonces lo que se pretende con esta ley es aumentar las penas para los ladrones y también para los receptores, ese proyecto de ley autoriza a las municipalidades al levantamiento de la patente, durante 6 meses y multas que impondría el Ministerio de Hacienda a beneficio de ellos, me parece muy importante el poder que se concrete este proyecto, por lo tanto las consideraciones que le demos el criterio positivo a ese expediente o a ese proyecto de ley, estamos de acuerdo compañeros, darle criterio positivo al expediente 23748 lo manifestamos, muchas gracias, continuamos”.

SE ACUERDA: Emitir criterio positivo al proyecto de ley tramitado en el expediente N° 23748 Ley para Complementar la Lucha contra el Robo de Cable Telefónico y otros Artículos del Demanio Público”.

Se aprueba con 4 votos.

- 15) Oficio AL-CPEDIS-0656-2024 del Sr. Arturo Aguilar Cascante, Comisión Permanente Especial de Discapacidad y Adulto Mayor, Asamblea Legislativa, solicitando criterio al proyecto de ley tramitado en el expediente N° 24202 ***"Reforma a la Ley 9303 para Garantizar Atención Oportuna a las Personas que tengan Discapacidad y Requieran Constancias de su Condición de CONAPDIS para Evitar Pérdidas de Oportunidades Laborales"***.

La Regidora Ivannia Chacón Rodríguez, menciona: "Como bien decía don Rolando, yo estuve haciendo lectura y desde la Comisión de Accesibilidad y Discapacidad de este Concejo y nos formamos parte nuestro compromiso siempre fue con esta población y por supuesto que la recomendación que vamos a hacer es que se le dé un criterio positivo, esas personas necesitan que se les facilite todo lo que se pueda para poder desarrollarse y desenvolverse en la manera adecuada".

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: "Gracias es importante reforzar que las personas con discapacidad requieren para tener opciones laborales de un carnet que lo emite la CONAPDIS, así es que este proyecto ley le está poniendo plazos porque siendo con CONAPDIS el ente el rector, estaban durando mucho tiempo, así es que este proyecto de ley está fijando fechas para que estas personas puedan obtener ese beneficio, bien sometemos a criterio positivo al expediente 24202, muy bien compañeros, muchas gracias, continuamos".

SE ACUERDA: Emitir criterio positivo al proyecto de ley tramitado en el expediente N° 24202 Reforma a la Ley 9303 para Garantizar Atención Oportuna a las Personas que tengan Discapacidad y Requieran Constancias de su Condición de CONAPDIS para Evitar Pérdidas de Oportunidades Laborales.

Se aprueba con 4 votos.

- 16) Nota del Lic. Andrés Solano Miranda, Unidad de Administración Tributaria, remitiendo para su análisis y aprobación la solicitud para realización de karaoke por parte de la Sra. Jeane Marín Anchía, Faces Bar en San Vito.

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: "Ya nos hemos referido varias veces, pero yo quisiera honestamente en honor al compromiso de esta señora, al cumplimiento de sus deberes, someter, primero que nada, la autorización para la realización de los eventos, pero que paralelamente este Concejo Municipal o la administración le dé una felicitación, porque es honestamente es la única persona que de forma religiosa todos los meses ha presentado esta solicitud, ojalá todos fuéramos así en cumplimiento de nuestra ley, lo votamos compañeros bien, gracias, continuamos".

SE ACUERDA: Autorizar la realización de karaoke los días 03, 07, 10, 14, 17, 21, 24, 28 y 31 de mayo del 2024 a la Sra. Jeane Marín Anchía, en Faces Bar en San Vito, con un horario de 19:00 hasta las 12:00 m.n.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. Se dispensan de trámites de comisión. Se aprueba con 4 votos positivos.

SE ACUERDA: Enviar nuestro más sincero agradecimiento y felicitación a la Sra. Jeane Marín Anchía, Faces Bar en San Vito, por su compromiso y responsabilidad de realizar las gestiones en tiempo y forma para la realización la actividad de karaoke respetando la ley y los reglamentos de la institución.

Se aprueba con 4 votos.

ARTICULO V: Informes del Señor Alcalde Municipal

1. Oficio DAM-0079-2024-CMM del Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal, remitiendo el informe de labores del 22 al 26 de abril del 2024.

Vamos a hacer un resumen de algunas de las actividades que realizamos la semana anterior. El 22 tuvimos sesión del Concejo, tuvimos reunión con la Gestión Técnica proyectos de asfaltado en ejecución, dándole seguimiento a los proyectos que estamos realizando, firma del convenio entre el ICE y la Municipalidad de Coto Brus para hacer un encadenamiento para el proceso de recepción de residuos valorizables y que la municipalidad haga una recolección directa a la institución, es una alianza bastante positiva, el ICE tiene una cantidad importante de funcionarios y firmamos un convenio para poder ponerlo como un centro de recepción autorizado por parte de la municipalidad parte de los convenios que habíamos hecho anteriormente, también tuvimos una capacitación de manejo de residuos que se les impartió a los funcionarios del ICE en horas de la tarde. El 23 tuvimos reunión en Casa Presidencial el tema seguimiento a la situación de JUDESUR y también tuvimos visita a la Asamblea Legislativa para ver el proyecto de condonación de las deudas a los caficultores, un proyecto que nos llena de satisfacción, ver que se logró aprobar ya a nivel de segundo debate en la Asamblea Legislativa, una ley que por buen tiempo se trabajó acá en la municipalidad con varios compañeros, hacer el reconocimiento a Gustavo Viales en ese momento que fue el diputado que nos recibió la propuesta de proyecto de ley, después a doña Sonia que le dio seguimiento, a Carlos Andrés que también nos ayudó con ese proyecto y hoy gracias a ese trabajo muchos productores se van a ver salvados de sus propiedades que era lo más importante. El 24 tuvimos inauguración en Valle Hermoso en la nueva ruta de recolección y vamos a arrancar, no sé si ustedes vieron la nueva ruta recolección que iniciaría en la entrada de Valle Hermoso y San Ramón, esa ruta por muchos años ha generado problemas porque no se estaba haciendo el cobro del servicio y la gente sacaba los residuos hacia el sector de Valle Hermoso y más de una vez le habían prendido fuego hasta el contenedor donde se almacenaban y el

recibidor efectivamente, entonces tuvimos que hacer una ampliación de la ruta, se hizo un reacomodo y ya a partir del miércoles primero de mayo se hace la primera recolección en ese sector, después tuvimos inspección de proyectos con el departamento técnico, avances de proyectos en ejecución, también tuvimos atención al público y le dimos seguimiento al parquecito un lugar de paz que es un proyecto que hicimos en la escuela María Auxiliadora con los niños del gobierno estudiantil, donde se les ayudó acondicionar un espacio para tener un lugar seguro para poder reunirse y también tuvimos la inauguración de este proyecto. El tuvimos sesión extraordinaria del Concejo Municipal presentación del informe de labores 2020 - 2024 donde todos ustedes pudieron participar y gracias a Dios pudimos hacer la exposición, ya salió publicado la aprobación del cambio de la sesión para el primero de mayo, recordarles a todos que estaría iniciando la sesión desde las 11 de la mañana en el parque de Sabalito, esperemos que no tengamos una lluvia como la de ayer, porque si no vamos a tener grandes problemas. Comentarles que se continúa con los trabajos de la construcción de la acera en el Liceo Experimental Bilingüe de Agua Buena, se continúa con la construcción del puente en La Isla, el día sábado y domingo se hizo la colocación de sello asfáltico en el camino de Las Juntas, no se lo logró terminar, la lluvia no permitió que se pudiera hacer el sello a todo el proyecto que estaba contemplado hacer y también en el EBAIS en San Vito, hubo que suspenderse por lluvias, entonces tendremos que esperar nueva fecha para poder hacerle la colocación del sello, comentarles que se continúa con la obra en el sector de Canastas con la cuadrilla municipal, ya están próximos a terminar, ya lo que queda es chorrear, ya se hizo toda la armadura y el encofrado ya están con el proceso de colocación del concreto, de hecho la cuadrilla fue contratada para 15 días y en 15 días tenían que tenerlo terminado, creo que le queda esta semana para que dejen listo ese proceso, también nos continuamos con la con la intervención de caminos hoy están en el sector de Barra Blanca, hay gente en el sector de Agua Buena y continuamos con el acarreo de material desde el sector del Pavo a los diferentes proyectos, entre otras cosas más que se están realizando, no sé si hay alguna consulta sobre alguna obra o algún proyecto para poder hacer alguna ampliación”.

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: “Señor Alcalde, cómo van las gestiones para retomar los proyectos 2023 de asfaltado”.

El Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal, menciona: “Recordemos que después de que se hizo la notificación vía SICOP, hay un plazo de 10 días para que ellos presentaran las apelaciones correspondientes y a partir de ahí arrancaríamos con un nuevo proceso de contratación, de hecho la propuesta de modificación presupuestaria por 182 millones de colones fue aprobada en Junta Vial para poder avanzar con presupuesto 2024 mientras se reintegra del presupuesto 2023 de la liquidación, hay que hacer en el extraordinario número dos, entonces eso ha venido avanzando, estamos a la espera es del cumplimiento del plazo, comentarles que con respecto a lo del edificio municipal ya se presentaron las ofertas, se cerró la recepción de ofertas, se está en análisis de las ofertas presentadas para hacer el

proceso de adjudicación, eso es muy importante para todos ustedes que han estado dándole seguimiento al proyecto de construcción del palacio municipal y que ya estaríamos a poco tiempo para dejar listo, para iniciar la construcción también con la aprobación del presupuesto extraordinario número uno que todavía no ha llegado de Contraloría”.

El Regidor Olger Trejos Chavarría, menciona: “Don Steven una pregunta, qué avance podríamos tener de aquí al martes, bueno lo que se habló de JUDESUR con la liquidación de los proyectos que quedan, creo que aquel día fue muy provechosa la reunión o la sesión, entonces para ver si ya queda algo avanzado de la liquidación de estos proyectos para la nueva administración”.

El Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal, menciona: “Voy a trabajar hoy y mañana en la presentación de un documento en la parte técnica que ayude a justificar la liquidación del proyecto que está más complejo, me comprometo en trasladar la información a JUDESUR, es el proyecto del asfaltado en Sabalito tomando la parte de la sentencia que se tuvo ahí y buscar la forma de hacer una justificación técnica que nos ayude a hacer la liberación de ese recurso, los otros ya están, es nada más presentar o remitir los informes firmados, se había hecho recolección de las fotos y todo, le corresponderá a don Rafa apenas llegue remitir los otros proyectos que quedaron pendientes, nada más sería enviar las declaraciones juradas es lo que hace falta, la recopilación de la información y todo ya se había hecho”.

El Síndico Jorge Garita Hernández, menciona: “Don Steven, usted no traía el convenio entre la Unión Zonal - Municipalidad”.

El Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal, menciona: “Lo que don Jorge me proponía, bueno ya el licenciado Jorge había hecho una valoración de ese documento, efectivamente lo que están solicitando es que se le dé la autorización para que Alexander haga unos avalúos que requiere la Unión Zonal, básicamente esa la propuesta, yo creo que se podría someter a aprobación, es autorizar para que valorando que el compañero Alexander tiene prohibición pueda realizar mediante ese convenio los avalúos de las propiedades de la Unión Zonal para que hagan los trámites porque están gestionando algunos proyectos y requieren de del avaluó”.

El Síndico Jorge Garita Hernández, menciona: “Creo que por primera vez, pero vista la relación que tiene la ley 3859 con la municipalidad, yo creo que sería las autoridades que lo analicen, porque definitivamente si se articula bien Asociaciones, Unión Zonal, Municipalidad, los recursos que llegan aquí se pueden multiplicar en grandes obras más, las asociaciones están anuentes a colaborar, más cuando se trata de proyectos de sus comunidades, entonces estos convenios debían de existir en la municipalidad para que no haya este tipo de trabamientos, el ingeniero tiene toda la razón, no, yo no voy a hacerle eso a usted, eso es sinónimo de violar

una ley un reglamento y puedo ir hasta a la cárcel por hacer unas cosas indebidas, entonces definitivamente la ley 3859 como en tres o cuatro partes dice de la articulación que tiene que haber Municipalidad, Asociaciones de Desarrollo y todo lo que contempla la ley 3859, gracias señor presidente”.

El Lic. Jorge Fallas Jiménez, menciona: “Buenos días, don Rolando efectivamente es un convenio de colaboración lo que se va a hacer entre la Municipalidad y la Unión Zonal, ya yo preparé el documento, en síntesis, el objetivo sería, dice el convenio de cooperación;

“es un mecanismo de colaboración y coordinación interinstitucional entre la Municipalidad y la Unión Zonal para que la Municipalidad pueda aportar el funcionario municipal que se encuentre facultado a realizar avalúos a proyectos de infraestructura o terrenos donde se requiera dicho avalúo a favor de la Unión Zonal lo anterior con el propósito de que la Unión Zonal pueda hacer uso de los servicios profesionales del funcionario municipal en los casos indicados anteriormente y así pueda ver concretado los proyectos que requiera dicho trámite”.

Eso es básicamente lo que busca dicho convenio es un convenio de cooperación”.

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: “Una consulta licenciado, la Unión Zonal agremia a todas las organizaciones”.

El Síndico Jorge Garita Hernández, menciona: “Las 15 Asociaciones de Desarrollo que tiene el Distrito de Pittier”.

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: “Entonces mi preocupación es qué podemos hacer para que quede algún inciso donde se beneficien todos los grupos de asociaciones a nivel de cantón”.

El Síndico Jorge Garita Hernández, menciona: “A nivel de ley 3859, yo diría don Rolando con todo respeto debería ser lógico que la municipalidad tenga ese convenio con todas las organizaciones contempladas dentro de la ley 3859 para que no se vean esto, ustedes recuerdan aquí que hace más o menos 2 años la Asociación de Desarrollo de la Administración solicitó eso y ahí están esperando que el ingeniero llegue hacer el avalúo”.

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: “Me parece que vamos a firmar o autorizar la firma de un convenio, me parece que debería abarcarse todas las ADIS”.

El Regidor Olger Trejos Chacón, menciona: “Muchas gracias señor presidente, en este caso debería ser por medio de la figura de la federación que tiene todas las Uniones Cantonales y Zonales del cantón de Coto Brus, entonces debería ser en una asamblea tomar un acuerdo para que esa solicitud se haga a la municipalidad por medio de esa figura”.

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: "Me parece excelente la propuesta, porque la federación congrega a todos".

El Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal, menciona: "Compañeros, yo creo que esto es más fácil de lo que parece, es darle una autorización a la administración para que ponga a disposición mediante la aprobación directa de una solicitud que no tenga que venir aprobación del Concejo Municipal eso es todo, ustedes dan una autorización para que la administración pueda aprobar el cederle el funcionario para esa atención a las organizaciones comunales, aquí se toma un acuerdo nada más, que diga que se autoriza a la administración para que ponga a disposición el profesional para realizar las valoraciones correspondientes en propiedades o en proyectos que se van a financiar con otras fuentes y que se autorice y que quede a criterio de la administración la disponibilidad del mismo, el Concejo Municipal aprueba y con eso estamos listos, con eso don Rafa no tendría que traer o la misma asociación no tendría que traer todas las semanas una solicitud para que se pueda hacer un avalúo, sino nada más se presenta y don Rafa le da el visto bueno".

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: La Unión Zonal tal y como lo indica don Jorge solo agremia 15, entonces ahí no estamos hablando de Agua Buena, ni de Limoncito, pero la Federación agremia a todos incluida la Unión Zonal, pero me parece antes de darle la palabra, siguiendo la recomendación del señor alcalde, el Concejo Municipal podría tomar un acuerdo que es amparado a la facultad que nos otorga la ley 7794 y de forma paralela lo que indica la ley 3859 este Concejo Municipal toma el siguiente acuerdo y es autorizar al Señor Alcalde para que gire las instrucciones necesarias al profesional a cargo de ese departamento para que atienda la solicitud presentada, les parece compañeros así abarcamos todo, sin convenio con el acuerdo, pero si amparados a la ley que nos rige y a la ley 3859, estamos de acuerdo, lo sometemos, definitivamente aprobado, muchas gracias".

Amparados a la facultad que nos otorga la ley N° 7794 Código Municipal y de acuerdo con lo que indica la ley N° 3859.

SE ACUERDA: Autorizar al Señor Alcalde para que realice un convenio con la Federación de Asociaciones de Desarrollo Integral de Coto Brus para que ponga a disposición de las el profesional para realizar las valoraciones o avalúos correspondientes en propiedades o en proyectos que se van a financiar con otras fuentes.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. Se dispensan de trámites de comisión. Se aprueba con 4 votos.

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: "Estábamos con consultas al señor alcalde, si no tenemos más, pasamos al siguiente punto, siéntanse en libertad si ustedes tienen alguna consulta de hacerla y si no pasamos al siguiente punto".

ARTICULO VI: Mociones de los Señores Regidores

1 Moción Suscrita por el Regidor Rolando Gamboa Zúñiga

En la sesión ordinaria número 27 del 2 de noviembre del 2020 en el artículo 3 inciso único, este Concejo Municipal acordó un horario para la funcionaria municipal, la compañera Hannia que dice que su horario es de 12 mediodía hasta que finalice la sesión del Concejo, es necesario hacer la derogatoria de este acuerdo para que quede de la siguiente manera para que la compañera Hannia Secretaria del Concejo Municipal asuma a partir de la publicación del nuevo cambio o el nuevo horario de la Administración 2024-2028 para que asuma el horario normal que sería de 7:00 a. m. a 4:00 p. m., estamos de acuerdo compañeros, lo votamos, en firme y definitivamente aprobado, perfecto”.

SE ACUERDA: Aprobar la moción suscrita por el Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, que se comunique al Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal, con copia a Recursos Humanos.

SE ACUERDA: Derogar el acuerdo tomado en la Sesión Ordinaria 027, celebrada el día 02 de noviembre del 2020, Artículo III, Inciso único, que a letra dice: “Modificar el horario de trabajo de la Secretaria del Concejo Municipal para los días de sesiones ordinarias, quedando de la siguiente forma; hora de ingreso 12:00 medio día, hasta que finalice la sesión del Concejo Municipal. Este horario será aplicado, de igual forma, a la persona que la sustituya en su ausencia”.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. Se dispensan de trámites de comisión. Se aprueba con 4 votos.

ARTICULO VII: Informes de los Señores Regidores y Síndicos

1: Informe Suscrito por el Regidor Rolando Gamboa Zúñiga

En representación de la Comisión de Obras Públicas, se procedió a realizar inspección a local comercial ubicado en el distrito de San Vito, solicitante de patente de bebidas con contenido alcohólico;
Propietario De Nando Corsato Marco, denominado Alimentari, Distrito San Vito.

Se cumple con la ley 7600, por lo tanto, se recomienda al Concejo Municipal otorgar la patente solicitada.

SE ACUERDA: Aprobar la Licencia de Licores N° 012-2024, Categoría D, a nombre del Sr. Marco De Nando Corsato, cédula 8-087-029, para ser explotada con el nombre Alimentari, en San Vito Centro, 200 m del Cementerio.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. Se dispensan de trámites de comisión. Se aprueba con 4 votos positivos.

2: Informe Suscrito por la Comisión de Asuntos Jurídicos

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: "Recientemente se presentaron dos denuncias anónimas a este Concejo Municipal, el acuerdo del Concejo fue por recomendación de nuestro asesor el licenciado don Edward Cortés, uno fue elevarlo a la administración referente al nombramiento de un funcionario y la otra la recomendación fue elevarlo a la Comisión de Asuntos Jurídicos, la denuncia era si la Municipalidad de Coto Brus podía o estaba en condición de invertir recursos públicos en la Asociación Cultural 1990, aquí tengo que aclarar que yo soy miembro de la Asociación Cultural 1990 por lo tanto el informe no lo firmo solo le voy a dar lectura aquí me inhibo.

- Una vez leído y analizado los documentos:

- a) Convenio permiso de uso entre la Municipalidad de Coto Brus y la Asociación 1990.
- b) Adendum al convenio de permiso de uso entre la Municipalidad de Coto Brus y la Asociación 1990.

Se determina que: no existe impedimento alguno para que la Municipalidad de Coto Brus pueda invertir recursos en la Asociación Cultural y de Bienestar Social 1990 tanto en las instalaciones de la Casa de la Cultura, así como también la rotonda y parqueo frente al edificio, esto por cuanto cuente con convenios que así lo avalan.

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: "Lo firma la compañera doña Yolanda Quirós, que es de la Comisión de Jurídicos y el compañero Andrés dijo que no había tenido tiempo para leerlo, así es que compañeros, esto era una denuncia anónima, no tenemos a quién contestarle, pero la obligación es que conste en actas que se hizo la gestión".

El Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal, menciona: "Una respuesta normal, para un tema normal, que mejor manera de cerrar que viendo lo mismo durante 4 años, no podemos leerlo, pero me parece más interesante ver que aprobamos nosotros mismos aquí la firma de un convenio y aun así dudamos de lo que hicimos y notamos claramente que hay gente que durante 4 años no pudo leer un solo documento y ni lo va leer, entonces, solamente para que quede ahí, porque me parece interesante ver que todavía a la altura de 4 años, decir que no pudo ver un documento, donde yo muy claramente lo tengo que presentamos acá la firma de un convenio, es más dos convenios, la primera inversión donde quedó estipulado aun así le hicimos una adenda a ese convenio para garantizar cualquier situación y que pudiésemos invertir, que me pareció a mí casi que innecesario porque ya habíamos firmado un convenio que nos habilitaba hacer la inversión y que hoy

estemos todavía en esto y sabemos que hay gente que le interesa nada más frenar el desarrollo, por eso ese tipo de denuncias sin ningún tipo de fundamento, quiero agradecerle a doña Yolanda y a don Rolando, que hicieron lectura de ese documento y a pesar de que don Rolando no puede emitir su criterio, pero yo sé que Óscar que está aquí y todos los compañeros, él estuvo conmigo en esa reunión y tiene total y absoluta claridad de la importancia de poder terminar una obra y de lo que hubiese significado, si no hacemos una inversión ahí nosotros, lo que hubiese significado para la 1990 una organización que al final está ligada directamente con la municipalidad, su fin y su creación está ligada total y absolutamente al funcionamiento de la municipalidad, entonces agradecer a los compañeros regidores ese apoyo y porque yo sé que ustedes sí han sacado el tiempo para ver ese tipo de cosas y eso uno lo valora realmente”.

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: “En realidad, no se asusten para información de ustedes dos o tres criterios de Sala Cuarta de recursos que se interpusieron acá aproximadamente, hace dos meses, en una semana se presentaron tres recursos y la denuncia es en contra del alcalde y en contra del presidente municipal, eso es por una situación de orden, la mayoría de si no, en los últimos tiempos si no mal recuerdo solo nos han condenado con uno, pero todo lo demás se hacían en el que se han ganado, son cosas ilógicas, tal y como lo indicaba el señor alcalde aquí se firmaron convenios, aquí se tomaron los acuerdos de los convenios, pero aun así alguien que es regidor pone en tela de duda eso, como se dio esa situación, también se dan recursos de amparos honestamente, muy tontos algo así como que alguien consulta llama a un teléfono a un número telefónico de acá y la persona que responde no es la que él desea porque la información que tiene es otra entonces, como nadie le puedo evacuar una consulta sobre un camino público presenta el recurso de amparo y el recurso de amparo es facilísimo de presentarlos en cualquier hoja usted la presenta y lo firma y va a la Sala tiene que darle curso, bueno, situaciones de esas se van a presentar, es un argumento que se está utilizando muchísimo la comunidad cuando considera que se está violentando sus derechos, hubo una persona, es que todavía cuando es la comunidad está bien hay un tema generalizado, pero aquí se nos han presentado recursos porque hay una persona que no le gusta el escándalo que se hace en una casa que se utiliza para grupos musicales y para obras de teatro y toda esta situación, cosas de esa naturaleza, pero ya ustedes lo saben, bien señores, entonces continuaríamos con más informes”.

3: Informe Suscrito por la Regidora Ivannia Chacón Rodríguez

En este momento voy a presentar el informe de labores del Concejo Municipal de los Regidores de este Concejo Municipal, un informe de labores 2020 - 2024, yo sé que todos no queremos quedarnos aquí mucho rato, voy a hacer lectura de las primeras tres páginas, de ultimo va a ser un documento que va a quedar, se le entrega en físico a la señora secretaria, dice;

En apego a las directrices que deben observar los funcionarios públicos contemplados en el inciso e) artículo 12, de la ley 8292 Ley de Control Interno y la Directriz D-1-2005-CO-FOE de la Contraloría General de la República presentamos el informe final de gestión, hoy al culminar este período damos gracias a Dios por permitirnos terminar esta gestión en este Concejo Municipal y al pueblo de Coto Brus por darnos la oportunidad de invertir de manera desinteresada y transparencia, agradecemos a nuestras familias el apoyo incondicional a las secretarias Hannia Campos y Andrea Corrales por su buena disposición y su gran espíritu de colaboración, a lo largo de nuestra gestión contamos con el apoyo de tres asesores legales, nuestro agradecimiento es para ellos, los Licenciados Eugenio Hernández, César Jordán y el Licenciado Edward Cortés, por el buen desempeño en su labor y su siempre disposición a atender nuestras dudas, inquietudes y necesidad de asesoría legal, a todos los funcionarios municipales y demás personas que apoyaron nuestra gestión y estuvieron siempre dispuestas a acompañar los procesos de nuestra competencia, Dios los bendiga siempre. Conclusiones, al terminar este período lo hacemos con un sentimiento de haber realizado nuestro trabajo con compromiso y transparencia e integridad, reconocemos la inmensa importancia que el Concejo Municipal tiene dentro del Gobierno Local como máxima autoridad política, ya que la mayoría de las acciones y proyectos planteados, así como los presupuestos requeridos por la administración o Alcaldía, sin la aprobación del Concejo no se podrían ejecutar, por tanto, instamos a las nuevas autoridades a formar un equipo unido por el bien de nuestro cantón, el documento les queda para consulta, muchas gracias, Señor Presidente”.

ARTICULO VIII: Asuntos Varios

1): Asunto Vario Suscrito por el Síndico Juancel Villalobos Jiménez

Buenos días regidores, compañero síndico Jorge Garita, presidente municipal don Rolando Gamboa, licenciado don Jorge, a la administración municipal alcalde y vicealcalde, don Steven Barrantes e Ivette Mora, Hannia la secretaria, un saludo especial a don Ulises, a las nuevas autoridades que nos acompañan regidores y la nueva síndica del distrito San Vito y a doña Cecilia licenciada, yo quisiera nada más robarme un par de minutos para primero darle las gracias a Dios porque concluimos 4 años de gestión, en un puesto donde hay que tener siempre claro que somos transitorios, me siento muy agradecido por el apoyo, la disposición, la disponibilidad que me han dado cada uno de ustedes, siempre estuvieron anuentes a apoyarme en cada moción o proyecto que presentamos acá en el Concejo Municipal, quiero felicitarlo a usted don Rolando como presidente municipal, creo que ha sabido liderar y cerrar este Concejo Municipal de una gran forma, lo felicito por tantos años ligado acá al trabajo municipal, me imagino que si yo con 4 años tengo sentimientos encontrados, no sé cómo podrá sentirse usted con una carrera prácticamente de más de 15 o 20 años en la municipalidad, agradecerles nuevamente a todos, desearles el mayor de los éxitos en los proyectos que tiene cada uno individualmente, que sea de mucho provecho el aprendizaje que hemos tenido acá

y lo podamos retribuir en algún momento en las diferentes comunidades que representamos, decirles que en algún momento tendré la oportunidad de venir a conversar con el nuevo Concejo Municipal, decirles desde ya y estoy seguro que todos los que estamos sentados en estas curules actualmente vamos a estar en total disposición para lo que ustedes nos necesiten en algún momento, nuevamente muchas gracias, que Dios los bendiga, los acompañen en cada proyecto y que este próximo Concejo Municipal sea mejor que este Concejo Municipal que estamos saliendo en este momento, muchísimas gracias”.

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: “Muchas gracias Juancel, muchas gracias por las palabras hacia todos los compañeros, vamos a continuar en el tema de asuntos varios”.

2): **Asuntos Varios Suscritos por el Regidor Rolando Gamboa Zúñiga**

a- Tengo un documento que llegó a última hora dice ciudadana Vicealcaldesa Doctora Ivette Mora, Municipalidad de Coto Brus, presente esto viene de esta organización FUNDAC Coto Brus (da lectura). Doña Verónica es la coordinadora de este grupo que ha acompañado en diferentes ocasiones en actos culturales de la municipalidad, ella es ciudadana venezolana y también su hija, la labor que han hecho aquí es fenomenal y entonces aquí producto de esa solicitud se presenta el documento.

Acta de Donación

Se recibe oficio N° 003/2024 de la Sra. Verónica Melero Vegas, FUNDAC Costa Rica, solicitando la donación de una impresora.

Siendo que la administración municipal propiamente el departamento de vicealcaldía posee una impresora HP Office Jet Pro-9020, placa 1153 la cual se encuentra en desuso y tomando en cuenta que la municipalidad no va a ser uso del equipo en ningún departamento, ve la necesidad de donarlo a la Fundación FUNDAC, requiere como apoyo un acuerdo del Concejo Municipal.

SE ACUERDA: Aprobar la donación de la impresora HP Office Jet Pro-9020 a la Fundación FUNDAC, se autoriza al Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal para que proceda según corresponda.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. Se dispensan de trámites de comisión. Se aprueba con 4 votos positivos.

b- El asunto de la declaratoria de camino público del Parque Internacional La Amistad, por lo menos a mí lo que me llamó la atención fue el nombre que se le dio, pero me parece que ya está hecha la justificación del por qué debe llevar ese nombre”.

- Se retoma el oficio PGV-3.3.5.1-036-2024 del Bach. Eric Pérez Blanco, Gestión Técnica de Infraestructura Vial Municipal, remitiendo para su análisis y

aprobación la donación el derecho de vía por parte del Sistema Nacional de Áreas de Conservación SINAC. La propiedad está ubicada en Santa María de Pittier, 200 m norte del Hospedaje Cerro Pittier, el derecho de vía es por 14 m de ancho por 690 m de longitud.

El Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal, menciona: "Compañeros efectivamente esos son los nombres que llevan los caminos porque no calza dentro de ninguna de las otras modalidades, no es un camino que sea una interconexión entre dos rutas cantonales, no es un camino que haga una conexión entre ruta nacional y ruta cantonal, por la condición del mismo solamente calza en ese tipo de camino que está establecido en el último decreto que sacó el MOPT, por eso es que viene de esa manera, las consultas ya fueron realizadas y efectivamente es la única modalidad que se ajusta a las condiciones de ese camino".

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: "Yo creo que habiéndose hecha la aclaración en buena hora, a todos nos pareció y nos llamó la atención, la declaratoria ese camino es importantísima, el plus que le da el parque internacional, las instalaciones del nuevo parque, los miradores, la parte turística al cantón de Coto Brus es fundamental y sumado a eso hace poco se hizo una inspección por parte de la CONAPDIS o solicitud de la CONAPDIS, estuvo la compañera Ivannia, Francini para ver el cumplimiento de las 7600, entonces todo eso busca obviamente reforzar la parte de turismo accesible en el cantón de Coto Brus, así es que entonces compañeros el expediente estaba completo, los que estamos de acuerdo en declarar el camino público de ingreso al Parque Internacional lo manifestamos por favor, bajo las condiciones que se propusieron".

SE ACUERDA: Aceptar la donación del Sistema Nacional de Áreas de Conservación SINAC, de una franja de terreno de 690 m de longitud y 14 m de ancho, con una superficie de ruedo de 4,75 m, en lastre y tierra, en regular estado, ubicada en el distrito de Pittier, 200 m norte del Hospedaje Cerro Pittier, iniciando en Santa María de Pittier y finaliza en el puesto de control del SINAC, se declara como un camino público no clasificado en uso. Se autoriza al Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal para que realice los trámites legales correspondientes. Que se publique en el Diario Oficial La Gaceta.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. Se dispensan de trámites de comisión. Se aprueba con 4 votos positivos.

El Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal, menciona: "Como un asunto vario acaba de llegar de la Contraloría General de la República, informa a todos los compañeros que el día jueves 02 de mayo inicia el período de presentación de declaraciones juradas de bienes inmuebles y muebles por favor llenarlo, no creo que ninguno de ustedes quiera tener ningún problemas, entonces llenar las declaraciones, el cierre es el 22 de mayo, pero por favor llenar todos la declaración

jurada para evitarnos cualquier inconveniente, recordemos que están obligados todos a presentar esa declaración”.

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: “Señor Alcalde la declaración de salida, pero para los nuevos regidores tienen que presentar declaración de ingreso, yo sé con certeza que la compañera Hannia tiene la experiencia necesaria y si alguno necesita algún tipo de inducción podemos comprometernos (Hannia Campos, por supuesto que sí), aquí tienen el apoyo de nuestra secretaria, si alguien requiere es bastante técnico, el 22 de mayo por lo menos para nosotros los que salimos, no sé si para ustedes que entran les va a llegar un comunicado, para que sepan que tienen que hacer la declaración de bienes de ingreso y todos los años tenemos que hacerlo”.

El Regidor Olger Trejos Chacón, menciona: “Creo que, para regidores propietarios y suplentes, síndicos también rige”.

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: “No, solo regidores propietarios y suplentes, alcalde, vicealcalde”.

c- Tenemos el estudio para reasignación de puesto, este documento yo lo analicé, yo lo leí, se nos remito para el conocimiento y análisis y toma de acuerdo el estudio técnico para la resignación de la plaza de inspector de gestión Vial TMB a técnico en gestión de pavimento TM3, esta reasignación recae en las labores que desempeña el funcionario Eder Barrantes Valverde, el informe que presentaba el señor alcalde en la sesión extraordinaria es un argumento de peso para determinar la necesidad de hacer esta reasignación, ya que la mayoría de labores que se le asignan a este funcionario va paralela al sin número de obras de asfalto que se hacen en el cantón.

- Se retoma el oficio DAM-0077-2024-CNE del Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal, remitiendo para análisis y aprobación el estudio técnico para la reasignación de la plaza de inspector de Gestión Vial TM-B a Técnico en Gestión de Pavimento TM-3.

El Regidor Óscar Pérez Barquero, menciona: “Buenos días, compañeros del Concejo, señor alcalde, licenciado y a todos los presentes, yo tengo una pregunta con relación a ese documento, qué estaríamos aprobando hoy, la creación del puesto, porque creo que no nos compete a nosotros el nombramiento de un funcionario, sería administrativo, si estoy equivocado que me lo aclaren porque si el puesto está creado ya es administrativamente me parece a mí que compete el ascenso a ese puesto si es un ascenso, entonces si me gustaría que me aclaren antes de votar gracias”.

El Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal, menciona: “Gracias don Óscar, vamos a hacerle una aclaración con respecto a esto, no es la creación de un puesto,

es la recalificación del puesto existente, básicamente lo que se está haciendo es que el compañero lleva funciones que están por encima del perfil que tiene actualmente, lo que se le está haciendo es una ampliación de las responsabilidades que tiene ya dejándolos debidamente normados en el reglamento y el manual descriptivo de puestos, recordemos que el compañero se encarga de todos los proyectos de asfaltado, él les da seguimiento, él se hace cargo de todos los procesos y por ende lo que estamos haciendo ahorita es nada más haciéndole el reconocimiento de las funciones que le corresponden y con eso la recalificación del puesto para pasarlo de ser inspector ya a tener injerencia directa con el tema de los asfaltados, él es quien los ha estado llevando, dos o tres páginas de responsabilidad”.

El Regidor Óscar Pérez Barquero, menciona: “Gracias señor alcalde, ahora sí me queda claro porque no es un ascenso a un funcionario”.

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: “Alguna otra consulta compañeros, es importante indicarles que en el documento está toda la parte de fundamentación legal, está la cronología de toda la historia del compañero, cuándo fue nombrado y está el estudio técnico, entonces este muchacho fue nombrado en el 2008, entonces tal y como lo indica el señor alcalde, es un reconocimiento que se le hace a las labores, reasignado un nuevo puesto, obviamente esto le genera un beneficio a él, pero es compensación totalmente justificada a su conocimiento y a su trabajo, compañeros regidores los que estén de acuerdo en autorizar la reasignación del puesto de inspector de municipal TMB a técnico en gestión de pavimento TM3, por favor lo manifestamos”.

SE ACUERDA: Aprobar la reasignación de la plaza de Inspector de Gestión Vial TM- B a Técnico en Gestión de Pavimento TM-3 y que se incorpore al Manual Descriptivo de Puesto de la Municipalidad de Coto Brus.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. Se dispensan de trámites de comisión. Se aprueba con 4 votos positivos.

d- El otro tema que nos queda es el manual financiero contable, yo quisiera, le consulté a la compañera Hannia que, si no lo había pasado, indica que sí, yo en este tema no le dediqué tiempo, no lo ubiqué en mi teléfono, alguien compañera Ivannia tal vez al respecto”.

- Se retoma el oficio DAM-0065-2024-CMM de la Sra. Ivette Mora Elizondo, Alcaldesa Municipal a.i., remitiendo el Manual Financiero Contable de la Municipalidad de Coto Brus.

La Regidora Ivannia Chacón Rodríguez, menciona: “Yo lo revisé, son cuestiones muy técnicas porque es contabilidad y son cuestiones sumamente técnicas, para intentar entenderlo un poco más le hice una llamada a un profesional, a un abogado, lo estuvimos viendo, lo estuvimos revisando y él no encontró mayor cosa, si los

demás compañeros lo revisaron me parece que está bien y lo correcto sería que no lo atrasen más, el tema importante acá es el atraso que esto genera en diferentes procesos, entonces yo por mi parte estoy lista para votarlo, no sé qué dicen los demás compañeros, si tuvieron tiempo de leerlo, si tuvieron tiempo de revisarlo, si quieren hacer algún otro comentario, si quieren hacer una consulta al señor alcalde o a la funcionaria o funcionarios y en relación al tema, pienso que aparte de que es un excelente horario como para llamar a alguien y preguntarle no sé si alguien tiene duda para resolver esto”.

El Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal, menciona: “Compañeros, dos cosas importantes, este documento ya tiene no sé seis meses de que lo estamos viendo para atrás y para adelante, ya habíamos tenido una reunión con Contraloría General de la República, cumplimos con todos los requisitos, excepto con la aprobación de manual financiero contable, se le trasladó a la Auditoría y lo tiró atrás tres veces, bueno la ventaja es que nosotros podemos apartarnos del criterio, recordemos una situación esa discusión en su momento con la auditoría pues se enfocó en un tema de procedimiento actual, si estamos haciendo un manual financiero contable en los procesos óptimos, no quiere decir que lo estemos haciendo óptimamente entonces eso genera una confusión, porque me decía ese proceso no se está haciendo de esa manera, si yo lo que iba a hacer era una descripción de lo que estamos haciendo y no lo que se debería hacer entonces estaríamos mal, presentaríamos un documento que no tiene un impacto, lo que está plasmado dentro del documento son ajustes que son necesarios, recordemos que hay una advertencia en Contraloría sobre ustedes, no sobre mí, yo remití la información a la Contraloría, remitimos la información de la parte de contabilidad, se les indicó, en qué estado, en qué etapa se encontraba, de hecho la semana pasada se remitió otra nota porque nos están solicitando información con respecto a los avances, nosotros de ese tema estamos nada más a la espera de la aprobación, yo esperaré que se pueda tomar un acuerdo de forma positiva ya para salir de una vez por todas con esto y que podamos trasladarlo a la Contraloría y dejarlo ya como un caso ya completamente resuelto”.

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: “Recordemos que recientemente la señora auditora nos comunicó era que estaban pendiente este par de situaciones que estamos retomando y esto es una obligación nuestra, conocedor de que a quien tiene que haber consultado la compañera Ivannia es un profesional al cual yo le tengo toda la confianza por el conocimiento, no tengo ninguna razón para no votarlo positivo, si no existe más consultas, entonces compañeros regidores sometería la aprobación del manual financiero contable de la Municipalidad de Coto Brus a su aprobación, los que estemos de acuerdo por favor lo manifestamos”.

SE ACUERDA: Aprobar el Manual Financiero Contable de la Municipalidad de Coto Brus, versión 2024.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. Se dispensan de trámites de comisión. Se aprueba con 4 votos positivos.

Palabras de despedida de los miembros del Concejo Municipal

El Síndico Jorge Garita Hernández, menciona: "Gracias, bueno hoy se cumplen 8 años de estar sentado en este lugar haciendo gestiones por el distrito de Pittier, muy complacido de ver el trabajo que he podido hacer, las gestiones porque ese es el trabajo de un síndico, gestiones y nada más, tenemos voz, pero no tenemos voto, agradecer todo el apoyo tanto en los primeros 4 años, a don Rafa porque yo llegué como síndico aquí no en condiciones normales con don Rafa, pero si dispuesto a hacer el trabajo que estaba a mi alcance por el distrito de Pittier y limamos asperezas y no me quejo, creo haber hecho una excelente gestión en esa administración, luego pasamos a esta otra, agradecer a don Steven y a ustedes regidores, felicitar al compañero porque tiene el honor de despedirse como un síndico que así debe haber sido, aquí debíamos de estar los 6 síndicos, darnos cuenta que la labor que nos ponen los vecinos del distrito no es para el día de las elecciones, son 4 años de hacer gestión en bien de su distrito y a uno le duele como síndico ver que a medio río abandonaron la barca y se fueron dejando sus distritos ahí a lo que la administración quiere ayudarles y me tocó que colaborar con muchísimo gusto desde la Junta Vial, a don Rafa se lo dije en esta ocasión, ahora en esta otra administración tal vez no de buena gana los compañeros síndicos hicieron que fuera representante ante la Junta Vial, pero en vista de que la carta que mandó la Unidad Técnica que no les quedó más y sabiendo que ahí lo que se da es amor al cantón y sacrificio nada más, uno se va contento y agradecido con cada uno de ustedes, con el licenciado Jorge, con los tres que estuvieron por parte de la municipalidad, es una linda y excelente experiencia y se nos da la oportunidad de poder hacer lo que esté a nuestro alcance en bien de nuestro distrito, desde ahora desearle la mejor de la suertes tanto al señor alcalde, a su vicealcaldesa, a los aquí presentes representantes del gobierno local desearles lo mejor de la suerte y decirles que este ajuar que nos ponen cada 4 años sea síndico, regidor propietario o suplente, debemos de llevarlo y ponerlo muy en alto porque es la representación del gobierno local de nuestro querido Coto Brus, donde se encomienda la labor en las diferentes comisiones que integran y en esta yo creo que cobija a los suplentes, porque antes solo los regidores propietarios participaban en las comisiones, ahora ya los suplentes van a tener ese compromiso, a don Rolando por ese excelente manejo de político en las sesiones, definitivamente no se equivocó Juancel cuando lo dijo, aquí hemos estado por tres ocasiones y se nota la diferencia cuando hay ese manejo táctico de las situaciones, porque aquí uno es dado a desviarse de los temas y qué bueno cuando dicen al punto y va para adelante, en esta administración tuvimos 2 años que uno quisiera echarlo al olvido, pero no es fácil por esa situación que nos tocó vivir, por dicha y gracias a Dios al manejo tanto de los regidores y del señor alcalde para ese cambio ha sido totalmente otra cosa, como vecino del cantón de Coto Brus y el distrito de Pittier, como ciudadano vamos a seguir dando esa lucha por ese desarrollo y que algún día nos podemos ver de frente ahí en alguno de estos

grupos con mucho gusto lo haré siempre que Dios me lo permita, muy agradecido con Dios principalmente por haberme permitido estar aquí, no importa llueva o truene o haga verano o haga sol, hemos estado aquí, las disculpas si en algún momento molesté u ofendí a alguno, porque ya como ser humano también uno a veces se puede descarrilar un poco, definitivamente me voy muy contento después de estos 8 años como síndico del distrito de Pittier, gracias a todos y a todas, a los nuevos ahora para que hagan lo mejor y desearles la mejor de las suertes, gracias señor presidente”.

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: “Yo quisiera cerrar al final, ser yo el que cierre, no sé si hay algún otro compañero que quiera referirse”.

El Sr. Rafael Ángel Navarro Umaña, menciona: “Muy buenos días señor presidente, muchísimas gracias, señores regidores y suplentes y síndicos, a la Vicealcaldesa, a Hannia, a Jorgito y a ustedes mis próximos compañeros, a Ulises y a doña Cecilia, muy buenos días, yo creo que vale la pena, que curioso no hemos entrado y ya me llamaron a cuentas por allá afuera, pero no importa, entonces decirles que yo los felicito y esto lo hago para que mis compañeros también, yo sé que hay algunos conectados en este momento mis compañeros veamos un ejemplo claro aunque yo sé que no ha sido muy fácil en la administración de Steven y la administración de ustedes porque sé que han habido algunas situaciones de divisiones desde un principio, yo sé lo que es eso, yo no tuve la suerte de tener apoyo en algunos momentos y Rolando fue mi compañero en la administración anterior, pero casi que todo estuvo en contra, varios regidores conmigo en las tres administraciones, es muy difícil trabajar y le voy a mencionar a Jorge Garita y a Olger Trejos empezando la administración de ustedes, ellos me pidieron que los atendiera y pasaron a mi casa cuando eso se estaban dando algunas situaciones un poco difíciles acá con el mismo equipo de Steven y les dije con estas palabras, Jorge ya usted estuvo conmigo, no le hagan a Steven lo que a mí me hicieron, dígame a Rolando y a Ivannia que se unan al trabajo del alcalde para que logren muchas metas que tienen, porque lo que yo pasé en esas tres administraciones no, avanzamos en algunas cosas, fueron muchos encontronazos y eso lo que hace es atrasar el desarrollo de un cantón, los síndicos es importante que hagan equipo con la administración, con el Concejo Municipal para lograr muchísimas cosas y ustedes lo han hecho muy bien, estos días después de que pasaron las elecciones lo sabía antes, pero lo tengo más claro después de que pasaron las elecciones de ver el trabajo interesante que han hecho ustedes en todas las áreas, yo le pido a Dios cuando me despierto en la noche o a la hora que sea o cuando me recuerdo, le pido muchísimo a Dios que nosotros hagamos más de lo que ustedes han hecho, porque ese es el propósito y por eso el pueblo nos eligió a nosotros con casi siete mil votos eso es muy importante, pero si hacemos igual a lo que ustedes han hecho, hacemos muchísimo también, si ocupamos todos los conocimientos de ustedes que han pasado por acá, en cualquier momento que estemos tomando alguna mala decisión que ustedes escuchen que estamos por hacer alguna cosa que no está bien, pues que nos llame la atención para eso existen los teléfonos, somos abiertos a conversar, porque la tarea que

viene es un poco difícil, a mí me tocó una época muy difícil cuando se actualizó la plataforma de valores de esta municipalidad que eso fue un boom, demandas penales, cosa que yo no tenía que ver en absolutamente nada porque era una ley, sin embargo lo enfrentamos de manera que todo es un reto, ahora viene un proceso complica, pero si tenemos personas que los tomamos en cuenta o sectores que están que tal vez se quieran unir para poder tomar la decisión que va ser el plan regulador que lo hagamos de la mejor manera, bien consultado y tomando en cuenta a la gente, yo lo felicito a usted Rolando por el montón de tiempo, esas experiencias porque tuvimos la dicha que Rolando fue ejecutivo, alcalde y regidor con una gran experiencia en la parte municipal, don Óscar no me cabe duda de la gran experiencia, don Jorge Garita que es un gran líder, le reconozco y lo que dijo Jorge Garita cuando empezó la administración, primero nos pusimos de acuerdo y nos dimos la mano y vamos a trabajar por su distrito y así lo logramos, entonces felicitarlos de nuevo y nunca me cansaré en el momento que tenga la oportunidad de conversar con ustedes de seguirlos felicitando, el trabajo que ha hecho Ivette como vicealcaldesa, ha demostrado que es un trabajo de altura, muy bueno y que sigamos adelante este es un pueblo de todos y creo que tenemos las oportunidades y el conocimiento para mejorarlo cada día y esa es la tarea de nosotros, venir a dejarnos ayudar, no pensar que por los 13 años que tengo de experiencia lo sé todo no, yo escucho a la gente aunque mi grado académico lo dicen y me lo critican mucho como lo dijo La Teja, pero le dije que lo que más tenía era humildad para escuchar a la gente y sé que voy a tener mucha ayuda de la parte comunal y de todos los ciudadanos de este cantón de Coto Brus y para ustedes cuente que por ahí los estoy llamando para preguntarles alguna cosa que tengamos que tomar decisiones para poderlo hacer de la mejor manera, muchísimas gracias y los felicito son de la parte de la representación nuestra muy agradecido y la parte de los demás también que se unieron a trabajar por el desarrollo de este cantón y está demostrado y lo que no podemos permitir es que los apuntemos a nosotros a escuchar cosas que no hemos de escuchar de la administración que pase, porque si no entramos en un juego de que ultimadamente nos vamos a prestar para mucho como ahorita lo dicen algo criticando porque ya nosotros no entramos y que hay cosas que no están bien, todo está bien, hay cosas nada más que hay que mejorar un poquito para poderlo mejorar y seguir adelante, pero esto nosotros nos vamos dentro de 4 años y es la misma situación, el que viene tiene que mejorar muchísimas cosas, eso es un proceso que se lleva durante una administración de una municipalidad como la de Coto Brus y cada 4 años aquí se mejora mucho, entonces si tenemos conciencia de escuchar a la gente podemos lograr de hacer muchísimas cosas, ustedes se van, pero tampoco es que van a ir a olvidarse de lo que pasó por aquí, estén pendientes y estamos a la orden para cualquier llamada de atención o también por cualquier conversación que se dé que nos llame a cuentas para hablar con ustedes y que sea un trabajo de todos articulado para poder mejorar, muchísimas gracias, quería decir más cosas, pero en realidad estoy muy emocionado por las cosas como están y sé que entre todos vamos a lograr mejorar muchos campos más, muchas gracias”.

La Sra. Ivette Mora Elizondo, Vicealcaldesa Municipal, menciona: "Agradecerle primero a Dios la oportunidad de estar acá sentada en estos 4 años trabajando, a mi familia que ha sido mi soporte definitivamente sin ellos no hubiera podido continuar, así por la oportunidad de este proceso probablemente nunca hubiera salido de mi zona de confort porque es más fácil estar sentado recibiendo un salario que venir a enrollarse la camisa a trabajar por el cantón, a los funcionarios municipales definitivamente sin ellos no hubiéramos podido llegar a donde llegamos y alguien dijo un día, es que se enamoraron de los funcionarios, no, si no hubieran sido por ellos, no hubiéramos podido trabajar aquí, uno tiene que ser humilde y reconocer que uno no lo sabe todo y que necesita del aporte de cada uno, al Concejo Municipal que ha estado ahí en las buenas, en las malas y en las no tan buenas, porque ha sido complemento, no hemos tenido una administración fácil, al pueblo de Coto Brus, a las personas que creyeron en nosotros y que nos pusieron acá y a las que no creyeron también, porque les demostramos con trabajo que vinimos a hacerlo bien, me voy con el orgullo y la satisfacción del trabajo bien hecho, que no fue fácil no, entramos con una pandemia, entramos en una recesión económica, entramos con dos huracanes que devastaron al cantón de Coto Brus y aquí no imperaron los intereses personales más que los comunales, pero nos dimos a la tarea de hacer equipo con el resto de las personas del Concejo Municipal para poder trabajar y sacar al cantón adelante, tuvimos 18.000 millones de colones en afectación en el 2020 en caminos, como Steven lo dijo el viernes pasado acabábamos de invertir en proyectos y en noviembre del 2020 toda la inversión que hicimos se nos vino abajo, eso es muy duro y muy duro saber que ni siquiera en los 4 años hubiéramos podido con esa afectación que tuvimos porque el presupuesto municipal jamás se asemejaba a la pérdida económica que tuvimos y aun así nos sostuvimos aquí, fuimos objetos de críticas de todo lo que ustedes quieran decir, pero gracias al Concejo Municipal y a que muchos de los regidores que están hoy acá creyeron en el trabajo que estábamos haciendo, entonces mi respeto para las personas que están hoy acá, que creyeron en nosotros y que nos tienen hoy en esta posición de lujo, no solamente a nivel local, sino a nivel nacional e internacional porque Coto Brus trascendió a pesar de la pandemia, a pesar de todas las dificultades económicas del primer año de un presupuesto que nos disminuyeron por COVID, se hizo más obra y más gestión, trabajamos en equipo y solo eso demuestra que el trabajo en equipo es la base para sacar un cantón adelante, mi mamá me lo dijo el primer día de trabajo, el día de hoy Ivette se guardan las banderas, el 2 de mayo no existen las banderas, el 2 de mayo somos Coto Brus y espero que ustedes como nuevo Concejo Municipal lo tengan bien claro, aquí lo más importante es el desarrollo local, no los intereses personales, muchísimas gracias".

La Regidora Ana María García Madrigal, menciona: "Un saludo a todos los que están acá, bienvenidos señor alcalde, concejo, señor presidente, alcalde electo, licenciada, primero que todo quiero felicitar y que quede como un ejemplo la clase de síndico que es aquí el compañero don Jorge, si todos los síndicos de cada distrito tuvieran el pensamiento y el amor que tiene por el distrito el compañero, qué diferente sería y qué fácil sería para la administración poder trabajar, luego al señor presidente del

Concejo, también una felicitación porque realizó una labor que ojalá desde el día uno hubiera sido el presidente del Concejo, en realidad se hubiera trabajado todavía muchísimo mejor, a la administración tengo que decir que el equipo que formó Ivette y Steven fue un grupo, un equipo realmente exitoso, formaron un equilibrio son dos personas totalmente distintas, pero se necesitaba el uno del otro, Steven tiene una gran capacidad y la parte humana que tiene la doctora Ivette hicieron que esta administración tuviera los frutos que tiene hoy, gracias por la experiencia, por el espacio, me llevo en el corazón a personas que voy a apreciar siempre, queda una amistad que admiro, realmente yo como regidora suplente por decirlo popularmente me tiraba las corridas de lejos puedo valorar, apreciar, aprendí, les agradezco que se fue una que los que criticaron que hubo mucha crítica así normalmente se es criticado por personas que están haciendo nada o menos, entonces eso era simplemente ignorar, el trabajo realizado es de aplaudirse, ojalá que el gobierno local que va a iniciar, la administración que va a iniciar estos próximos 4 años tenga síndicos de calidad como Don Jorge y que ese equipo de administración sea esa mezcla de lo que realmente el cantón necesita, muchísimas gracias”.

El Sr. Ulises Ramírez, menciona: “Buenos días a todos, señor presidente municipal, es un deber como ciudadano darle las gracias a ustedes, a veces somos injustos y no reconocemos el trabajo, la labor que hacen ustedes, hay un viejo dicho que dice; “que donde hay gloria no hay paga y donde hay paga no hay gloria” y a mí me parece que ustedes han hecho un trabajo extraordinario, hoy yo como ciudadano me siento sumamente orgulloso del trabajo realizado por todos y cada uno de ustedes, fue una travesía que inició hace 4 años, 1460 días han transcurrido desde el momento en que ustedes están acá, en esa travesía hubo momentos de mares en calma, espejos de agua, mares turbulentos, vientos a favor, vientos en contra y sin embargo llegaron remando a buen puerto, el día de hoy y es de resaltar por ejemplo, me siento orgulloso de ser amigo y conocer a un hombre como Jorge Garita las palabras sobran para escenificar el trabajo que ha hecho don Jorge como síndico su amor tal como lo decía Anita su amor por el distrito, esa entrega, esa pasión que raya en locura porque ver a don Jorge bajo el agua, bajo cualquier circunstancia climática asistiendo a cualquier reunión con tal de representar a su distrito empezaron 6, solo llegaron a buen puerto 2, a usted Juancel y a usted, solo llegaron 2, se quedaron de camino 4 y eso habla mucho, regidores empezaron mire me imagino que el próximo lunes esto va a estar lleno de regidores, síndicos, regidores suplentes, regidores propietarios, todos van a estar aquí porque toda escoba nueva barre bien, pero al final de esos 4 años van a ser muy pocos, agradecerle siempre el sabio consejo de don Óscar, siempre don Óscar con su serenidad bueno a veces se le va el aparejo de medio lado, pero su serenidad siempre, su paciencia y su insistencia, don Olger por estar aquí 4 años y que va a seguir 4 años más, ojalá que lo ha aprendido sea de muchísimo provecho para aquí en adelante, a doña Ivannia, Ivannia usted es una regidora estudiosa, usted es una regidora que lee, usted es una regidora puntillosa, usted ha sido una regidora que analiza, que piensa y eso es necesario en un conglomerado político como lo es un

Concejo Municipal, la buena conducción, sabia, serena, oportuna de usted señor Presidente Municipal que ha sabido conducir en estos 2 años a este Concejo ha dado sus frutos, evidentemente que ha dado sus frutos, Juancel usted un joven metido en estas cosas, eso es bueno porque es necesario revitalizar, refrescar, remozar, que un viento, que una brisa fresca y nueva refuerce estos grupos, estos conglomerados sociales y políticos como es un Concejo Municipal, qué podemos decir de nuestra queridísima Doctora, que condujo muy bien su posición como primera vicealcalde, usted puede irse con la frente en alto viendo a los ojos a cualquier ciudadano de Coto Brus, porque usted lo hizo con elegancia, con estilo, con capacidad, usted dejó huella y eso para quienes somos sus amigos nos hace sentirnos orgullosos de decir soy amigo de la doctora Ivette Mora, usted y su familia deben de sentirse orgullosos por este largo y sufridos 4 años que pasaron por aquí, a mi buen amigo que hemos recorrido de rabo a tajo esta provincia en otras cosas no de muy buenos recuerdos, pero que le hemos recorrido desde Pittier hasta Chomes de Puntarenas, desde Montes de Oro hasta Puerto Jiménez, hemos amanecido allá en Puerto Jiménez escuchando a la gente en reuniones de turismo, hemos hecho un recorrido largo por esta provincia y hoy Steven permítame decirle que me siento orgulloso de todos los desvelos, de las horas, esas giras yo no gastaba un cinco, pero él era de esos gastos suyos tantos personales como de dinero en esas giras interminables que empezaban un viernes y terminaban un domingo en la noche, usted lo hizo muy bien y Dios y la patria se lo va a agradecer eternamente, porque puso a Coto Brus en la senda correcta de la historia, puso a Coto Brus donde venía transitando y donde era necesario colocarlo, puso a Coto Brus en el mapamundi, puso a Coto Brus en el escenario correcto, político, administrativo y desarrollo una gestión comunal y local, visibilizó a esta municipalidad, a todos ustedes muchísimas gracias, voy a terminar con una frasecita que dijo hace miles de años una persona que se llamaba Julio Virgilio; "mientras el río corra, los montes hagan sombra y en el cielo haya estrellas, debe durar la memoria del beneficio recibido en la mente del hombre agradecido", hoy creo yo que en Coto Brus hay muchas gentes agradecidas con la labor de ustedes, aquella ama de casa que veo hoy que ya no tiene más barro, no tiene más polvo porque se le arregló, se le asfaltó el caminito, aquel puente de caja cuando ya no hay que esperar que pase que baje el río para poder transitar, toda esa gente es agradecida y los va a recordar por siempre y eso obliga a ustedes a hacer la labor igual o mejor, como tal lo expresaba Rafita y vamos a estar un montón de personas pendientes y también atentos a quererles ayudar a tenderles la mano para hacer una muy bonita labor y ojalá y Dios Todopoderoso quiera que dentro de 4 años, 1460 días después de hoy estén las curules llenas, porque muchos se bajan del barco, muchos reman en contracorriente, mientras unos quieren ir en un motor de 300 caballos de fuerza, hay algunos que quieren remar en un botecito de un cayuco de madera, con un canaleta, aquí hubo muchos, hoy no están, siempre recuerden que lo primero es Coto Brus eso es lo primero, que este cantón necesita seguir haciendo cosas, este es un cantón maravilloso, este es un cantón que Jorge me ha escuchado a mí decir una y mil veces que Pittier debe convertirse en el nuevo Monteverde en el desarrollo turístico de la región del país, tiene todas las características, hay que seguir

bregando, hay que seguir remando, hay que seguir trabajando en la dirección correcta que es el turismo para fortalecer esa linda zona de Pittier y Biolley que nos comunica y que nos ata y nos une un montón de cosas, un montón de particularidades, son afines en muchas cosas, ese es el norte que hay que empezar a trabajar, seguir por la senda de mejorar cada día más la red vial cantonal, generar aquellos procesos que le permitan al agricultor salir adelante, ustedes han hecho su granito de arena y como ciudadano le digo a Ivannia, Olger, Jorge, a Juancel, a usted don Rolando, don Óscar, Dios los bendiga hoy, mañana y siempre, gracias por todo y que Dios los bendiga nuevamente”.

La Licda. Cecilia Chacón, menciona: “Buenos días señoras y señores, felicitar a las personas que hoy se encuentran en esta última sesión del 29 de abril del 2024, vemos que hay tres curules vacías y eso no debería ser, mis respetos a la señora Ivannia que ha sido una regidora que no solamente ha sido estudiosa y sensata, sino que ha sido una persona que se ha entregado alma, vida y corazón para ese puesto que fue elegida y espero que los que están presentes aquí hagan exactamente lo mismo y tal vez mejor felicitar, a la Doctora Ivette que se podría durar una hora o dos horas diciendo lo que hizo durante todo este lapso de tiempo, en estos 4 años y no solamente por su profesión y no solamente por vicealcaldesa sino como persona, las personas buenas siempre son buenos profesionales y ella es una persona buena y buena profesional, sé que ha llorado, sé que ha pasado por todo, sé que luchado, pero bueno esperemos volverla a ver en el hospital para que también nos siga ayudando como nos ha ayudado a muchas personas ahí porque imagino que volverá a su trabajo, a Juancel que es una persona joven, que sé que hizo muchas cosas como síndico para lograr muchas cosas del deporte y la logró eso es excelente, también la labor que hizo o está haciendo, no lo sé ahorita con una diputada en favor del cantón de Coto Brus, felicitar al Señor Alcalde, no creo que sea santo de devoción de él, pero voté por él hace 4 años y sé que le ha tocado muy duro, porque a todos les tocó duro por la pandemia, es más ni siquiera se pudo hacer los actos protocolarios como se van a hacer el primero de mayo si Dios lo permite y todo sale bien, porque la pandemia no se lo permitió, pero también sé que ha hecho lo mejor que él ha podido hacer y nosotros no estamos obligados a hacer lo imposible, hizo lo mejor que pudo hacer, pero hay una persona que merece todos mis respetos, no soy amiga de él, pero tampoco soy enemiga es un conocido que se llama Rolando Gamboa, es una persona que ha manejado este auditorio, es una persona que se ha leído todas las actas, es una persona que viene a corregir las actas, y por qué las corrige, porque se la leyó, porque no viene a improvisar, porque no ha venido nunca a batear como decimos en la “u”, es una persona que sé que muchas veces se ha acostado, no me costa a mí revisando esas actas, revisando que puede solucionar, revisando que puede hacer y yo siempre he dicho que al César lo que es del César y por lo tanto mi respeto señor Rolando Gamboa, porque usted ha mostrado por lo menos en los últimos dos meses que yo he venido y en lo que he visto en plataformas como ha manejado estas sesiones municipales, ojalá que el que venga de presidente para la próxima, el primero de mayo, yo sé que al principio talvez no lo va hacer mejor, pero va a tener que ponerse a estudiar,

porque yo voy a venir a todas las sesiones, yo no vine a la sesión del lunes pasado porque no sabía que se había cambiado la hora, por eso no vine, pero desde el 04 de marzo vengo a todas las sesiones, también felicitar a una persona que a veces creemos invisible, pero que no es invisible, que es la Secretaria de Actas, con una paciencia franciscana que Dios seguro cuando nació le dijo usted va ser la Secretaria de Actas de la Municipalidad de Coto Brus o talvez de otra muni, porque tiene una paciencia franciscana la que tiene ella, una persona que nunca dice no, una persona que siempre esta anuente y una persona que ayuda, felicitar también a don Jorge Garita, porque como dije al César lo que es del César, lo que el señor ha hecho a nivel comunal, a nivel de su Distrito, a nivel del cantón nunca se puede obviar, siempre se tiene que aplaudir eso, desearle lo mejor al nuevo Concejo Municipal que empieza a regir dentro de dos días, esperemos estar ahí el miércoles, felicitar a don Rafa, don Rafael Navarro no es cualquier persona que ha logrado lo que él ha logrado, no somos enemigos, no somos amigos, pero no tengo nada contra don Rafa, nos hemos tenido algunos encontronazos, pero son cosas de política y una vez cuando termina la política ya se terminó, se terminó lo que se terminó ya se vuelve otra vez de nuevo y estoy aquí diciéndole estoy para servirle, porque lo que don Rafa ha logrado solamente lo han logrado tres alcaldes en este país, el alcalde de Limón, el alcalde de San José y el alcalde de Coto Brus que va a entrar, que son lograr años de estar en el poder tratando de solucionar muchas cosas y sé que lo que se quedó atrasado con respecto a caminos que por diferentes razones no se pudieron terminar y no estoy diciendo que porque el alcalde no pudiera hacerlo, yo sé que hizo lo mejor que pudo para hacerlo, yo sé que este señor que está aquí lo va a terminar, porque fue el primer alcalde en los años ahorita no me acuerdo, pero sé que fueron 14 años que en el primer gobierno le dio luz y vida a este cantón en cuanto a caminos, porque recuerdo, porque nací en este cantón cuando el café estaba botado en las plazas de los lugares porque no se podía sacar, eso lo recuerdo yo y también recuerdo que triste es que el año pasado el café no se pudiera recoger porque no vinieron los indígenas de Panamá a la recolecta del café por la huelga que había en Panamá, habiendo tanto cotobruiseño vagabundos sentado en las casas y durmiendo y viendo televisión porque como resulta que el IMAS les da todo, entonces por eso no trabajan, entonces yo lo felicito y también lo felicito porque no cualquiera vuelve a ganar una elección como la que ganó usted y por eso le digo que al César lo que es de César porque con usted yo, pues no nos hemos peleado nunca, pero sí nos hemos tenido nuestro encontronazos, pero hoy vuelta de hoja, entonces igual doña Deyanira, don Alexis, Miriam, falta Norjelens y las otras personas, los síndicos, desearles lo mejor, decirles aquí estoy para ayudarles, no por un partido político, estoy aquí para decirles que estoy a disposición de ustedes como ciudadana que nació en este cantón en 1961 y que siempre he tratado de estar de lo que ocurre en el cantón y siempre y cuando tengo que decir las cosas las digo a mi manera y por eso no soy santo devoción de mucha gente, pero como yo siempre he dicho que lo que es verdad es verdad, entonces no me importa, buena suerte, buenos días y también don Jorge felicitarlo, mi colega, amigo, conocido igual don Edward no está hoy, pero también tenemos amistad, ahí está don Óscar Pérez que siempre es un conocedor al que se le puede pedir consejo,

porque es una persona que ha estado mucho tiempo en esto, la compañera joven no la conozco, pero bueno ya le tocó y señor alcalde saliente Steven Barrantes si se va a quedar en esta municipalidad también le digo que estoy a sus órdenes y ojalá también sea de mucho apoyo para labores nuevas que crearon ustedes que no estaban en tiempos pasados, porque esas labores nuevas que creó usted junto con la Doctora Ivette son proyectos que se deben continuar, porque son proyectos en beneficio del cantón como todo lo que tiene que ver con la salud y también felicitar a don Steven, porque don Steven logró ir a Italia, logró ir a Suiza, logró que le devolvieran su visita, logró muchas cosas en ese tiempo y yo estuve hace 15 días no sé algo así viendo como el Embajador de Suiza vino aquí a devolverle a él la visita y no se la devolvió por puro gusto, se la devolvió porque él se lo merecía, porque él se merece ese aplauso, porque él se merece haber llevado a Coto Brus no solamente a nivel cantonal, ni nacional, sino a nivel internacional y eso no es fácil, eso es difícil, muchas gracias por darme la palabra, muchas gracias por todo y empezamos de cero”.

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: “Licenciada, muchas gracias por sus palabras y muchas gracias por la franqueza”.

El Regidor Olger Trejos Chavarría, menciona: “Muchas gracias señor presidente, primero que todo agradecido con Dios, creo que todos tenemos que darle gracias a Dios porque hace o va hacer 4 años el pueblo nos eligió y hace 4 años estamos aquí, ya han dicho los que estamos, los que no están por alguna razón no están, quiero empezar con el alcalde, agradecerle al señor Steven Barrantes, lo digo públicamente, él lo sabe, por él no voté, pero antes de que comenzara a trabajar me puso un mensaje y me dijo me pongo a sus órdenes, trabajemos en conjunto y yo creo que el pueblo de Coto Brus decidió quién era el líder de este cantón, no soy yo fue el pueblo de Coto Brus donde tuvo mayor votación, entonces allá no más se lo dije don Steven cuente lo que podemos ayudar le colaboramos tal vez en todas no vamos a estar de acuerdo, pero vamos a tratar de trabajar por el bien del cantón, felicitarlo porque es un muchachos joven creo que es el alcalde más joven de este cantón, creo si no me tracciona la memoria y ha hecho un excelente trabajo, creo don Steven que tiene mucho futuro político, tiene mucho conocimiento, sabe manejar los temas, un alcalde o un presidente de algún Concejo tiene que tener ciertas condiciones, en vez de tener un poquito de paz, pensar y meditar, pero hay veces que también hay que hablar como dijo mi tata “con caites de lata”, porque hay gente que quieren someter al que está arriba y eso no se vale, en la política y en otras cosas hay que saber quién es el líder y quién está más más abajo, entonces felicitar el trabajo, definitivamente mis respetos como amigo, aquí hay mucha gente que no conocía 4 años y tengo el logro de ya tener una perspectiva de cada uno, entonces al señor alcalde y el complemento doña Ivette como vicealcaldesa, mi respeto doña Ivette, el trabajo que usted ha hecho a la par de Steven es un trabajo excelente, creo que no hace nada un alcalde solo si no tiene un respaldo a alguien que lo que lo acompañe porque son los dos líderes que van a mangonear el cantón, podrá estar el Concejo Municipal y los síndicos, pero esos dos líderes va a depender

del desarrollo del cantón, son los que van a poner las políticas, los proyectos a seguir, entonces creo que eso hay que reconocerlo, al señor presidente al actual don Rolando Gamboa, don Rolando para usted mis respetos, esta municipalidad de Coto Brus debería poner un monumento ahí afuera, no, no es vara, yo lo he pensado, es cierto los años que usted tiene de estar trabajando para el desarrollo de este cantón, dígame quién otro lo tiene, son años como regidor, como ejecutivo, alcalde y hasta el momento está y no sabe si va a seguir más adelante, entonces don Rolando, no lo dude que vamos a contar con asesoramiento porque usted tiene mucho conocimiento, para los demás compañeros regidores y síndicos para todos mi respeto, creo que los vecinos de la derecha y la izquierda los voy a extrañar, ya lo he dicho en reiteradas ocasiones, creo que hemos hecho un equipo, aquí no es partidos políticos es trabajar por el desarrollo del cantón, gracias a Dios no soy político, lo he dicho y lo seguiré diciendo, gracias a Dios no soy político, soy comunalista y eso es lo que me destaca de otras condiciones, yo veo el desarrollo de los cantones, de las comunidades lo de esa manera, entonces para todos los voy a llevar en el muy dentro del corazón y este agradecerles por la paciencia de estos 4 años, creo que no todos tenemos la misma, a veces nos salimos del de las casillas, pero es para el bien del cantón y espero que los nuevos compañeros, don Rafa no, porque don Rafa ya tiene mucha trayectoria, pero los nuevos que vienen creo que nunca han pasado por el Concejo Municipal, yo sería el único que tuviera una experiencia, poca pero voy a tener, entonces ojalá que podamos trabajar y hacer un buen desarrollo para este cantón, muchas gracias”.

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: “Muchas gracias don Olger, de igual manera por sus apreciaciones, compañera Ivannia”.

La Regidora Ivannia Chacón Rodríguez, menciona: “Buenos días, yo voy a ser un poco más general, quiero agradecer sí claro lo dije ya en la presentación del informe final de gestión, agradecerle a Dios, al pueblo de Coto Brus por la oportunidad que me brindó, al partido político bajo la bandera que llegué a esta curul, porque yo aquí no llegué porque tengo una hermosa sonrisa, ni una personalidad arrolladora verdad, formé parte y formo parte de un partido político y fue así como llegué acá, agradecer esa oportunidad, a todos los compañeros y compañeras con las que compartí en algunos momentos con unos más que con otros por una cuestión puramente de la orientación del trabajo, de todos voy a llevarme solamente los buenos recuerdos, porque por desgracia tengo una memoria privilegiada, entonces solo voy a recordar las cosas buenas, han utilizado la palabra suerte para expresarles sus sentimientos a las personas que vienen y yo no quiero eso, yo quiero desearles éxitos, porque yo siempre he creído que la suerte se le desea al mediocre, al que necesite ese golpecito de suerte, no ustedes necesitan éxitos y es eso lo que les deseo, creo que desde mi posición desde esta curul y como lo decía “Piquike” y que como lo han dicho muchos otros logré demostrar que las mujeres si servimos para la política, si podemos hacerlo cuando lo hacemos con decisión, cuando lo hacemos con amor y con convicción y voy a cerrar con una reflexión muy bonita que forma parte del planificador que nos dieron en RECOMM y dice; “que si una mujer entra

en la política, cambia la mujer, pero si muchas mujeres entramos en la política, cambia la política" y esa es la invitación que les dejo a ustedes compañeras que en dos días van a formar parte de este Concejo Municipal, a que cambien la política, muchísimas gracias señor presidente".

El Regidor Óscar Pérez Barquero, menciona: "Gracias señor presidente, hoy es un día para nosotros importante llega el momento de partir de nuestro de nuestras posiciones en este Concejo, no así de las posibilidades de poder ayudar a nuestro cantón, quiero agradecerle en primera instancia a Dios, a mi esposa, a mis hijos que siempre me han apoyado y respetado mis decisiones, agradecerle al licenciado Jorge Fallas que está aquí que siempre cuando he necesitado un consejo o algún un aspecto legal, alguna consulta ha estado anuente a ayudarme, a todos los compañeros que colaboraron en este Concejo para aprobar la gestión hasta el día de hoy que tal vez dicen que el tal vez no existe, pero podría haber sido mejor si no hubiéramos perdido mucho tiempo en cosas que no era necesario dedicarle tiempo, a la doctora mi agradecimiento, nunca dudé de su capacidad y es lo que demostró aquí, a don Rolando su excelente labor, al señor alcalde por supuesto que alcalde al día de hoy, porque después será mi amigo que es lo que hemos sido, no quiero extenderme mucho, desearle lo mejor a Rafa en esta nueva administración, a ustedes señores que ingresarán al nuevo Concejo desearles lo mejor, sabiduría, esperar que actúen por el bienestar de nuestro cantón y no por un partido político que al fin y al cabo es un el único fin que tiene es la posibilidad legal de ser electo mediante la inscripción de un partido, pero que para un cantón como este a la mayoría por lo menos yo me cuento entre esos no tenemos la posibilidad de decidir las políticas a nivel nacional, entonces pues lo que nos queda es ayudar a nivel cantonal, la municipalidad hoy día hace 4 años que nosotros llegamos y bueno hay muchos cambios que a ustedes les van a favorecer, desde cómo trabajar los caminos que pienso que Rafa señor alcalde electo, va a seguir con el método que iniciamos en esta administración, decirles que para ese trabajo que ustedes van a hacer cuentan con mucho equipo que se ha adquirido nuevo y sobre todo dos canteras o tajos como les decimos con mucho material para que ustedes puedan reparar los caminos estos 4 años, tenemos el tajo de Las Brumas con mucho material nada más de distribuir y el caso del quebrador que se metió en El Valle que hay en varios planteles acumulado material y allá en el stock cerca del río, también mucho material es una de las virtudes que llevan porque hay veces que se dificulta sacar un material, por regente, por el permiso, por lo que sea y en este momento ustedes tienen material para trabajar la mayoría de los 4 años que están siendo electos, agradecer sobre todo una vez más a Dios que permitió estos 4 años y decirles que de donde estés y en algún momento alguna idea o un consejo fuera necesario con mucho gusto, muchas gracias".

El Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal, menciona: "Primero que nada, nuevamente reafirmarlo, gracias Dios por la oportunidad de estos 4 años de poder estar acá compartiendo con ustedes, agradecerle a mi familia, todos los que estuvieron conmigo que son el pilar fundamental en un proceso estos, uno elige lo

que quiere ser, la familia no elige lo que uno hace y ellos les ha tocado asumir a mi lado una responsabilidad para la cual nunca pensaron tal vez que íbamos a estar metidos en esto, Dios me dio la oportunidad de llegar acá con 32 años y el pueblo de Coto Brus con una elección muy bonito, un proceso interesante y creo que hoy puedo decir sin ningún problema que hemos dado el 100% ,hemos dado todo de parte nuestra para poner en mejor posición a nuestro cantón, yo creo que nadie llega aquí con el objetivo de hacer las cosas mal, todos llegamos con una expectativa alta, en el tiempo y en el espacio nos vamos dando cuenta qué es lo que podemos y qué es lo que no podemos, eso le pasa a todos, hasta el que tenga más experiencia tiene que irse dando cuenta hasta dónde podemos llegar, todos son procesos, creo que hoy se ha iniciado muchas cosas que los frutos no se verán hoy, ni mañana, ni pasado mañana, tal vez ni siquiera en administración de don Rafa, sino que dimos pasos importantes en algunas áreas que pronto veremos cómo van a desenvolverse y cuál va a ser el impacto que van a tener para nuestro cantón, a todos ustedes agradecerles también ese apoyo que me dieron, 4 años difíciles, me vieron muchas veces como el fénix muerto y cuando menos esperaba resucitamos otra vez y con más fuerza, si me hubiese dejado llevar por lo que la gente decía, créame que no estaríamos hoy acá, hemos hecho proyectos y hemos hecho cosas muchas veces hemos tenido que hacerlas como dijo don Olger a la brava, porque la toma de decisiones muchas veces también nos lleva a eso, tomar decisiones no es fácil, nadie quiere estar aquí tomando decisiones, todo el mundo quiere tener un puesto, pero nadie quiere tomar decisiones y ustedes lo van a vivir, ustedes que están ahí lo van a vivir, cuando lleguen aquí y que tomar una decisión, ese día ustedes van a desear no ser regidores y cuando tienen que escoger entre uno y otro van a recordarse de esto que yo les dije, me tocó llegar bastante joven sí 32 años Dios me da la oportunidad de llegar aquí y afrontar una situación bastante difícil, tuve a Ivette a mi lado siempre como mi gran amiga y compañera y también un grupo de funcionarios que estuvieron conmigo en las buenas y en las malas de todos los departamentos, de todas las áreas, como todo agradecerles a ellos ese esfuerzo, ese acompañamiento, que me entendieran las ideas y que soportar también las presiones que yo les generaba, otros como es normal no tan contentos, desearles éxitos en esta que viene, ojalá que tal vez logren acomodarse con don Rafa, a como hay otros que pueden pasar 20 administraciones y nunca tendrán la oportunidad de acomodarse, ahí es donde hay que valorar quién se acomoda o qué es lo que se acomoda, al compañero Jorge agradecerle también, muchísimo el apoyo que nos ha dado acá en las sesiones, a Edward que también estuvo con nosotros dando muchos criterios de apoyo, a César también de igual manera agradecerle, a Hannia y Andrea que han estado llevando la sesiones del Concejo, quiero agradecer también a todos ustedes porque nos hemos cuidado a lo largo de 4 años, me gustaría que todos los concejos municipales pudieran decir lo mismo, hoy nos vamos sin ninguna causa penal abierta para ninguno de ustedes y para mí tampoco, nos cuidamos, hicimos bien y les garantizo que de las 84 municipalidades muy pocas en este país pueden decir que no tienen una causa penal abierta, eso es el resultado de que nos cuidáramos juntos, muchas veces las discusiones se dan y lo que se busca es proteger, en el momento no se entiende, pero después se agradece y hoy tenemos

esa dicha de a 24 horas de irnos tener eso, qué bueno eso me da tranquilidad, a las personas que no creyeron agradecerles porque de la crítica más fuerza agarramos, no somos fáciles de bajar, siempre seguimos para adelante, vamos nadando contra viento y contra marea y en lo que estén a nuestro alcance ponernos a disposición para poder colaborarles a ustedes la nueva administración desde la trinchera donde estemos agradecerles a ustedes ese espacio y que sepan que aquí van a tener también en la medida de lo posible y en lo que se permita un consejo de mi parte si lo tiene a bien y bueno me llevo un grupo de amigos nuevos, porque creo y los considero mis amigos, más allá de una situación meramente laboral, espero que el día de mañana podamos seguir compartiendo viéndonos y saludándonos como como amigos que somos y desearle éxito a todos, el éxito de ustedes no es solo de ustedes, el éxito de ustedes es del cantón y si ustedes fracasan, fracasamos todos, fracasamos absolutamente todos los que vivimos en ese cantón, ojalá todo el mundo entendiera que hay momentos donde se necesita apoyar, no criticar, criticar es fácil y lo decían ahorita, el que más crítica es el que menos hace, si todos nos ocupáramos un poquito créame que hoy este cantón estaría mucho mejor, no se dejen llevar por índices y lo que dicen gente que ni siquiera conoce el cantón, muchas veces la pobreza es un negocio, pero para nosotros dar lástima no tiene que ser un objetivo, discúlpeme, pero ustedes cuando salgan de aquí, cuando visiten otros cantones, vamos a hablar lo que es pobreza, vayan al GAM y se van a dar cuenta qué es pobreza, no tener que comer, aquí en Coto Brus, gracias a Dios comida nos sobra, agua nos sobra y otras cosas importantes y coraje nos sobra también, entonces lo que un índice diga me tiene sin cuidado lo que sí puedo decir hoy es que este cantón ha crecido y que viene creciendo y va a seguir creciendo y tiene que seguir creciendo y va a depender de las decisiones que ustedes tomen aquí asesórese, pero no tengan miedo y sáquese de la mente que ustedes vienen aquí y que lo que vienen a hacer aquí en la municipalidad porque van a aprobar presupuestos de dos mil, de tres mil, de cuatro mil y de cinco mil millones de colones, no es la cuenta bancaria de ustedes, aquí se viene a tomar decisiones sin miedo, con el objetivo de pensar en el cantón, sin miedo y el que les infunda miedo, apártelo del lado de ustedes, porque cuando uno viene aquí con miedo comete más errores de los que uno se puede imaginar, aquí es un espacio de valientes, estos que están aquí son valientes, estuvieron de principio a fin, no ha cambiado nada, estuvieron de principio a fin de la sesión uno hasta la sesión de hoy, lo dijeron ahorita muchos llegarán el primero, muchos llegarán a la primera sesión del Concejo Distrito, pero muy poquitos continúan y menos todavía terminan, pero es entendible, esto no es fácil tampoco, no es fácil y bueno yo este me voy con la frente en alto, me voy contento, feliz, críticas habrán muchas, faltaron cosas que hacer muchas, créame que sí, si soy consciente de que muchas cosas se pueden mejorar aquí, claro que sí, siempre hay que tener la claridad de que todo se puede mejorar, la experiencia y el tiempo también te da la madurez para poder ver otras cosas que hay que hacer, no es el mismo Steven que entró hace 4 años que el que sale hoy y eso es también producto de todo lo que he aprendido de toda la gente que me ha visitado, que me ha buscado, que me ha aconsejado o que me ha criticado, yo le doy gracias a Dios por eso, regreso ya con

toda tranquilidad ya salgo de acá, pero me voy tranquilo, eso es lo que más vale para mí y para mi familia, de parte de mía y de mi familia agradecerles a todos ustedes ese apoyo y a todos los que nos ven, a las personas del pueblo Coto Brus que creyeron en mí y a los que no creían y después creyeron en mi trabajo también, gracias por acompañarme, gracias por aconsejarme, en esto de la política he hecho muchos amigos, mucha gente que conozco el día de hoy y a las que les debo todo y cada una de las cosas que voy soy, entonces gracias a todos”.

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: “Gracias señor alcalde, vamos a hacer el cierre de esta última sesión y voy a permitirme, primero obviamente es darle gracias a Dios por la oportunidad que nos brinda de estar vivos, la posibilidad que nos brinda de compartir, que nos brinda de poder dar un poquito del conocimiento a favor de las comunidades, entrego este distintivo electrónico al señor alcalde, ese distintivo me lo dieron hace muchas veces y era para usar un vehículo municipal para hacer la infinidad de inspecciones que hice, lo utilicé tres o cuatro veces, la mayoría de ocasiones la hice con mi vehículo, por muchas razones, porque podía hacerlo, porque quería hacerlo y además porque exigir un vehículo era quitarle la posibilidad a un inspector, quiero obviamente agradecer a todos los compañeros del Concejo Municipal, desde luego que el aprecio para cada uno de ellos, agradecerle a los señores licenciados a don Jorge que nos acompaña, a don Edward Cortés que en los últimos meses estuvo en un aporte virtual, pero que nos ayudaron muchísimo, agradecerle a personas como doña Cecilia que ha mostrado interés últimamente en estar presente, asumió un rol, asumió un compromiso ante el pueblo y vea señores, en realidad cuando nosotros comenzamos, cuando yo comencé hace muchísimos años las aspiraciones mías eran muy altas, porque yo creía probablemente lo que creen muchos de ustedes, muchos de los que vienen aquí por primera vez y yo creía que aquí la plata sobra y yo creía que se podían hacer un montón de cosas, la vida a mí me puso hace muchos años ante experiencias importantes, el último ejecutivo y el primer alcalde y yo venía de una situación privada, de manejar un negocito que manejaba muy poco dinero y entré aquí a manejar millones y entonces yo creía que esas platas yo las podía utilizar donde había necesidad y algunos meses después yo lloraba de coraje, porque yo no podía hacer eso, por qué razón, porque tenemos que este seguir alineamientos legales, porque nos regimos por leyes, por reglamentos, por estatutos y entonces esa esa historia, esas aspiraciones, las aspiraciones que cada uno de los regidores y las autoridades municipales que llegan aquí son diferentes a la realidad, son muy diferentes, muchos se atreven a decir, vamos una vez que yo ingrese aquí, yo voy a despedir a fulano, fulano y fulano, lo han dicho abiertamente, eso es desconocimiento, muchas personas se comprometen ante los pueblos y les voy a resolver el problema, yo me comprometo a que es ese puente ese camino eso se va a hacer, comprométase con esfuerzo, comprométase con honestidad, con transparencia, con solidaridad, con compromiso, pero comprométase aquí, en el tanto ustedes sean partidarios de estos conceptos, ustedes van a estar tranquilos siempre porque van a actuar con la verdad, van a actuar ante el pueblo con la frente en alto, como creo y estoy segurísimo que nos vamos la gran mayoría de este

Concejo Municipal, yo por lo menos llegaré a cualquier lugar y no voy a pegar la espalda a la pared, eso hacen los toros bravos, se pegan contra el corral para tener toda la panorámica porque alguien los puede atacar, yo tengo la certeza de que este grupo irá a las actividades y va a convivir y no va a pegar la espalda a la pared porque no tiene enemigos, porque estamos convencidos de que dimos, lo dimos con la mejor intención, por eso señores, ustedes están obligados, vamos a ver están obligados ante el pueblo, están obligados ante ustedes, uno puede engañar a mucha gente, pero no se engaña a sí mismo, así es que no traten, hablen con la verdad siempre, hagan equipo de trabajo, aquí fue irónico cuando ingresamos, saber que Steven tenía a sus regidores para no tropezar, para que nadie le hiciera zancadillas, pero no fue así por una situación, porque vea en esto hacemos la diferencia las personas que tienen madurez política y eso implica que terminaron las elecciones y terminó la campaña política lo que nos interesa a todos es el interés de las mayorías y cuando hablo de interés de las mayorías ustedes señores regidores y Rafa lo sabe, Ulises va a estar aquí como asesor, el interés de las mayorías es que a veces hay que tomar decisiones en algún proyecto, en alguna moción que se presente, pero en el tanto de que ese acuerdo este beneficiando a las mayorías está haciendo lo correcto, lo que no es correcto es tratar de beneficiar a minorías, tratar de beneficiarnos nosotros porque vivimos, unas de las últimas palabras de Steven fue valentía, sí señores, aquí hay que tomar decisiones valientes, porque si ustedes se apegan estrictamente a lo que dice el espíritu de la ley, en un reglamento, ustedes van a hacer lo que alguien hizo, no puedo porque no me lo permite la ley, mire señores aquí se han tomado decisiones fuertes, menciono una nos ofrecen en donación una hectárea de terreno para construir el nuevo Palacio Municipal y de forma paralela nos ofrecen toda la tubería de PVC para que conectemos el acueducto, esa decisión se tomó aquí, se tomó claro que se tomó y se tomó con cierto recelo por parte de nosotros, por qué razón, porque a mí me llamaron algunas personas influyentes y me dijeron ojo papá, porque se puede ir a la cárcel, por qué, porque son recursos públicos los que se van a invertir ahí, gracias a Dios a que este Concejo tuvo la valentía de tomar la decisión, ya está aprobado el crédito hasta por 2025 millones ante el IFAM para la construcción de ese nuevo Palacio Municipal, esto será una alternativa importantísima para el cantón de Coto Brus, tendrán que ser las nuevas autoridades las que determinen, qué se va a hacer con este edificio que la semana pasada aquí había un paño porque las goteras eran muy grandes, se filtra agua por todos lado, así es que yo quiero decirles que se hace lo posible y tienen que tener presente siempre eso, se puede hacer lo posible en el tanto hay equipo y el equipo vean señores, no es que Rafa o que yo mando porque mando y que el Concejo que yo soy no, no, el equipo es trabajar juntos, el equipo es dialogar, el equipo es un grupo comprometido, a que en el momento en que ustedes vengán a la próxima sesión y agradezco a los que se han presentado, porque tienen interés de conectarse al hilo de las sesiones, pero es un compromiso que va a requerir de horas de sueño de ustedes analizando documentos, no solo las actas, convenios, proyectos de ley, de todo, la elaboración de las mismas mociones, toda esa historia, ustedes no pueden llegar aquí a ver qué es lo que pasa, ustedes tienen que llegar con criterio, si ustedes hacen eso necesariamente entre 4 años ustedes se van a ir

tranquilos, felices y se van a ir no pegando la espalda a la pared creyendo que tiene enemigos, esa es la recomendación, mire de parte mía este todo apoyo que requieran en su momento, si hay situaciones que a uno no lo llenan, cuando están las elecciones el pueblo muchísimos dirigentes ahora sí vamos a identificarnos, ahora sí vamos a apoyar, ahora sí vamos a ir, eso no es cierto, no lo han demostrado nunca, por eso le agradecí a la licenciada que está aquí hace muchas sesiones y ojalá que siga, pero es que el ejemplo de ella debe ser del pueblo, es para apoyar, yo agradezco la presencia de la licenciada en el tanto vaya y comunique, sea objetiva, porque venir aquí para ir a chismear, para ir a decir esto o lo otro, eso no tiene sentido, un gobierno local sale adelante y me siento orgulloso de finalizar esta administración con este grupo, me siento privilegiado de representar al cantón de Coto Brus, son muchos años los que hemos estado acá, pero yo finalmente el criterio que se formen en el caso mío, yo se lo dejo al pueblo, yo me siento muy tranquilo, muy feliz por la labor, reitero el agradecimiento a todo el grupo del Concejo Municipal, la labor que ha hecho el señor alcalde, es una labor de resaltar, es una labor de compromiso, es una labor que no tengo que ya lo ha hecho Rafa y que no tengo la duda que lo va a seguir haciendo, es una labor de salir a las 7 de la noche de aquí o a las 10 de la noche, porque a las 7 u 8 de la mañana hay que estar en San José y muchos harían fácil, se van un día antes o dos días antes y se hospedan allá y entonces el presupuesto municipal se destina mucho para ese tipo de gastos, el dirigente de acá, el dirigente verdadero ha asumido ese rol siempre, la doctora, cuántas veces ha salido la doctora en funciones del gobierno local para diferentes partes a altas horas de la noche y regresa la madrugada, es un compromiso que nace, es un compromiso que al final a la persona necesariamente la hace sentirse orgullosa, vean señores, yo quiero desde luego que reconocer la labor de don Jorge, don Jorge como síndico es un ejemplo, es un ejemplo simple y sencillo, no es un año el que ha estado aquí, tiene muchísimos años de estar en el desarrollo comunal, el compromiso de don Jorge de llegar y salir a las 9 o 10 de la noche de aquí en una moto, igual don Olger de mojarse y llegar a las 12 a la 1 de la mañana, ya no es cualquiera, pero Coto Brus tiene seis síndicos y aquí en ese momento tenemos a dos síndicos, nada más, en algunas ocasiones uno entiende por qué, pero en otras es ilógico, es inconcebible que alguien que le dice que sí al pueblo, que le dice que sí a una elección popular, muy rápido por situaciones de lo que estaba hablando de mis aspiraciones, como no se concretan, como no se hace lo que yo digo, entonces me voy, no, eso no vale, eso no vale aquí, eso hay que dejarlo a un lado, yo entiendo que se tiene que luchar y se tienen que tener aspiraciones, pero aspiraciones lógicas, aspiraciones que benefician a la colectividad y aspiraciones que hagan equipo, a don Ulises yo sé que don Ulises es un motivador por excelencia, si yo le dijera dos horas tiene tiempo, dos horas las gasta motivando de eso no hay duda, es una persona que apoya mucho, que conoce mucho y que va a estar aquí, a don Rafa aquí hay proyectos que hay que continuarlos, hay proyectos para don Rafa y para ustedes, hay proyectos que hay que continuarlos, vea señores si establecemos una la lista de prioridades del cantón de Coto Brus, primer lugar le van a decir toda la dirigencia comunal infraestructura vial, de eso no tengo la menor duda, caminos, puentes, aceras, puentes de caja, alcantarillados, eso es lo primero, en el orden de

prioridades eso es uno y entonces aquí el Concejo ya lo mencionó don Óscar, hay dos canteras, pero dos canteras que tenemos que ponerle mucha atención, una que tiene muchísimos años que en cualquier momento se agota y la otra que está sujeta a situaciones de decretos de emergencia, eso no lo podemos dejar de lado, hay que trabajar muy fuerte con las fuentes de material porque es primordial, es prioritario, vean que los asfaltados que se están haciendo ahorita gracias al material que se está sacando del Valle, nos está dando base, subbase y material de préstamo, entonces qué es lo que hace eso, abaratar la obra, cuál es el resultado, podemos ampliar un poquito más los metros, bien señores, agradecer a Hannia porque no es fácil hay, veces tiene 10 criterios, ella tiene que captar toda la idea, hay un grupo de apoyo aquí que siempre ha estado con ella, agradecer su trabajo, su compromiso, pedirle que siga de esa manera y bien agradecerle a todo el pueblo de Coto Brus, que reitero debería, si bien es cierto ahorita tenemos la facilidad de que las sesiones se transmiten y esa podría ser una respuesta de ellos, se necesita mayor participación, el pueblo tiene que tener mayor participación ante el gobierno local, ante quien rige el destino, pero bueno ojalá se logre algún día, para mientras a todas las personas que están conectadas al canal desearles un lindo día, buenas tardes a todos, reiterar el agradecimiento a todos mis compañeros, por el acompañamiento, por las palabras que emitieron en relación a mi persona, muchísimas gracias a todos y al ser exactamente las 12 horas con 25 minutos, se levanta la sesión, la última sesión de este consejo municipal, gracias”.

Finaliza la sesión al ser las once horas con cuarenta y un minutos.

Rolando Gamboa Zúñiga
PRESIDENTE MUNICIPAL

Hannia Alejandra Campos Campos
SECRETARIA DEL CONCEJO